

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director y Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Tel. 37.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las 7 de la madrugada.

NUMERO SUBLTO: DIEZ CENTIMOS

COMENTARIOS POLITICOS

EL NUEVO GOBIERNO

Los rumores que han venido circulando durante varios días en tertulias y reuniones afirmando que precisamente el día 2 de Diciembre habría nuevo Gobierno, han tenido por esta vez confirmación, sin que hasta ahora se hayan hecho públicas las causas que han determinado ese cambio político para fecha preferida.

Los generales que han constituido el Directorio Militar, se distinguieron en todo momento por su buena voluntad y por su deseo de proceder rectamente, aunque tropezaran con las dificultades propias de quienes no estaban apegados a la política y de quienes no están especializados en las materias en que tienen que entender y resolver. Por todo ello, y aun dentro del régimen de excepción por que pasamos, al Directorio Militar se consideró siempre como un gobierno interino y su sustitución era esperada desde hace tiempo.

Ha sido quizá el problema de Marruecos lo que ha retardado esa sustitución; pero, encauzando ese problema tan grave, la realidad ha aconsejado el tránsito político y la constitución de un Gobierno, que bien puede llamarse cívico militar.

Ya lo ha dicho el general Primo de Rivera en el documento que elevó a S. M. el rey: «Se trata de la sustitución de una dictadura militar por otra civil y económica y de organización más adecuada; pero no menos vigorosa». Está, pues, bien claro, que continúa el régimen de excepción con todo lo que una dictadura supone.

¿Será éste el primer paso para llegar en plazo breve a la normalidad constitucional, por cuya pronta restauración hace votos el mismo monarca en la carta que ha dirigido al marqués de Estella?

Es pronto para aventurarse a formar juicio acerca de lo ocurrido y de lo que este cambio podrá traer consigo. Por sus obras lo conoceremos.

Audiencias gubernativas

Visitó primeramente ayer al gobernador civil una numerosa comisión de obreros, para tratar de la necesidad de obviar los inconvenientes que se oponen para la pronta construcción de una obra, que contribuirá a mitigar la crisis de trabajo.

También le visitó una comisión, integrada por individuos de los Ayuntamientos de Mata de Ledesma, Golpejas, Doñinos de Ledesma y Villarmayor, pa-

LOS NUEVOS MINISTROS



De izquierda a derecha: Señores Yanguas (Estado), Aunós (Trabajo), Ponte (Gracia y Justicia), Calvo Sotelo (Hacienda), Martínez Anido (vicepresidente del Consejo y Gobernación), Primo de Rivera (presidente), duque de Tetuán (Guerra), Cornejo (Marina), Callejo (Instrucción), y marqués de Guadalhorce (Fomento).

ra tratar sobre la real orden recientemente promulgada relativa a la reunión de los cuatro pueblos en un sólo partido médico. Cuando Mata de Ledesma y Doñinos tienen un médico.

Los apéndices de rústica y urbana

Para conocimiento de los Ayuntamientos que no hubieran cumplimentado el servicio de remisión de los apéndices de rústica y urbana a la administración de rentas públicas, debemos indicarles que conforme a lo determinado en la última circular, tan pronto como se recibieran en aquella dependencia provincial serán devueltos sin la aprobación, lo mismo que cuantos hayan entrado después del día 1.º de Diciembre.

OBRAS PUBLICAS

Se ha quitado la valla de los cocheros de Chamberí, y ahora puede verse cómo está hermosado aquel barrio, con obras de cantería y ladrillo, que en nada se parecen a las allí existentes.

También, coincidiendo con la crisis del trabajo, se han comenzado las obras de otro almacén. Y en el paseo de la Glorieta, entre éste y las primeras eras, se hará otro cochero que responda a las necesidades del servicio de tanques y automóviles.

El maestro de las mismas es el conocido industrial don Tomás Martín Bzán.

Lea usted mañana EL ADELANTO

LAS GESTIONES DEL GOBERNADOR CIVIL EN MADRID

A las diez de la mañana regresó ayer a Salamanca el gobernador civil de la provincia, don Luis Díez del Corral, posesionándose en el acto de su cargo.

Cuando le visitamos, la primera interrogación que le formulamos se refirió a la anunciada visita del presidente del Consejo de ministros a Ciudad Rodrigo.

Nos contestó el señor Díez del Corral que el miércoles estuvo en la Presidencia, y el ayudante de campo del jefe del Gobierno, señor La Cuerda, le manifestó que el marqués de Estella habíale comunicado, con carácter terminante, la orden de no recibir a nadie hasta el día 9, como asimismo la decisión irrevocable de no ausentarse de Madrid en todo el mes de Diciembre.

Ante este propósito del general, el señor Díez del Corral interesó del señor La Cuerda que en su nombre expidiera un telegrama al jefe de la estación de Ciudad Rodrigo a fin de que éste comunicase al alcalde que suspendiera la comisión su viaje a la corte.

La oportunidad de este telegrama fué radical, toda vez que el telegrama se recibió en el momento que los señores que integran la comisión se encontraban en la estación sacando los billetes para Madrid.

LA CASA DE CORREOS

El señor Díez del Corral también realizó gestiones respecto a la Casa de Correos de Salamanca.

Estuvo visitando al director general de Comunicaciones, coronel Alur, al que enteró de los deseos de la superio-

ra de las Hermanitas de los Pobres de ceder el edificio de la plazuela de Santa Eulalia para la instalación de los servicios de Correos.

Esta proposición fué desestimada porque según el criterio del inspector general que estuvo en Salamanca, al día siguiente del incendio de la casa de Correos, era más conveniente construir una nueva que adquirir ningún edificio, cuyo acondicionamiento para dichos servicios había de ser costoso.

Seguramente se restaurará la casa incendiada, y en el entretanto se ultima todo lo concerniente a la edificación de una nueva.

LA FABRICACION DE BEJAR

También estuvo conferenciando con el ministro de la Guerra, señor duque de Tetuán, sobre la fabricación de Bejar.

De este asunto ya están resueltas las características del género, faltando sólo solucionar la forma del uniforme y la forma de adquirirlo.

El duque de Tetuán y el general Manso, que es el encargado de la confección, le expusieron manifestaciones muy optimistas respecto a estos extremos, lo mismo que el general Martínez Anido al que visitó con igual objeto.

Todos ofrecieron activar rápidamente la resolución de los extremos indicados. EL FERROCARRIL AVILA SALAMANCA

Desde el Ministerio de la Guerra se trasladó al de Fomento, para encarecer la pronta terminación de las obras del ferrocarril Avila Salamanca.

Le dijeron que los contratistas habían prometido terminarla durante todo el mes de Abril próximo.

Interesó también el mejoramiento del material y del personal, en el trayecto de dicho camino de hierro de Peñaranda Salamanca.

EL ALGIBE PARA MOZARBEZ

Con objeto de reparar una urgente necesidad, proyectó el señor Díez del Corral hacer investigaciones acerca del estado de la construcción de un algibe en el pueblo de Mozárbez, cuyo vecindario sufre constantemente crisis de agua, aun para las necesidades más perentorias.

Este asunto, según promesas que se le hicieron al gobernador civil, quedará resuelto hoy.

LA PLAGA DE LA LAGARTA

En el mismo departamento ministerial conferenció con el señor Arche sobre la imperiosa necesidad de que el poder público facultase los medios técnicos más aconsejados para combatir la plaga de la lagarta, que tiene infestados los encinares de la provincia, causando quebrantos económicos de asoladora importancia.

El señor Arche ofreció solemnemente que el jefe de Negociado, señor Riesgo, vendría a Salamanca para principiar la campaña de los trabajos extintores de la plaga.

El señor Díez del Corral nos dijo que había llevado a cabo otras gestiones sobre las cuales guardaba un prudente silencio.

Felicitamos al señor Díez del Corral por la actuación realizada en beneficio de los intereses generales de la provincia.

Notas de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Han sido puestos al cobro los siguientes:

Pedro Santos, 279,50 pesetas; Ayuntamientos de la provincia, 8.579,08; Eloy Espiau, 154,60; Joaquín García, 450; Antonio Sánchez, 3.298,50; jefe de Telégrafos, 778,88; Joaquín de Prada, 44,46; Manuel Castro, 411,66; Ramón Martín Ramos, 40,870; jefe Vigilancia, 133,09; jefe Seguridad, 52,70; administrador de Correos, 2.857,86; Gregoria Mesanza, 317,80.

LICENCIA

Se ha concedido la vacación reglamentaria de quince días el oficial del Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado, don Antonio Adalia.

DE INTERES PARA LOS ESTUDIANTES

Un acuerdo de la Facultad de Medicina. Importante circular del excelentísimo señor rector.

El claustro de la Facultad de Medicina, en sesión celebrada ayer, acordó, para castigar ciertas faltas de asistencia a las clases y el anticipo de las vacaciones de Navidad, que todos los alumnos oficiales de dicha Facultad sean examinados en el mes de Mayo mediante tribunal, como se hace con los libres, comunicándolo así oficialmente al señor rector.

El señor Esperabé de Arregui ha felicitado al claustro de Medicina por tan excelente acuerdo, y en su deseo de concluir con una pernicioso costumbre — que de año en año va en aumento — para restablecer por completo la disciplina escolar, y cumpliendo a la vez instrucciones telegráficas de Gobierno, está resuelto a aplicar con toda energía las disposiciones vigentes si los estudiantes dieran lugar a ello.

En su virtud, la primera autoridad académica ha dirigido una circular a los decanos de las facultades y a los directores de los Institutos y Escuelas Normales de las cuatro provincias del distrito universitario, para que diariamente le den parte de cuanto ocurra en los establecimientos docentes, y de si asisten con puntualidad a las cátedras alumnos y profesiones, así como también de las medidas que adopten en el caso de cometerse alguna falta.

A todos los alumnos matriculados oficialmente que anticipen las vacaciones de Navidad, se les impondrá su sanción y otra independiente y mayor a los becarios y alumnos internos.

Dada la cordura y sensatez de nuestros estudiantes, es de esperar que no den ocasión a que las autoridades académicas se vean obligadas a imponerles medidas de rigor. Los padres de familia son los llamados muy principalmente a intervenir en casos como éstos.

EL HOMENAJE A RUIZ AGUILERA

NOTA DE LA COMISION

Nos ruegan la publicación de la siguiente nota:

«Se espera para celebrar la velada en honor del poeta Ruiz Aguilera, a que la empresa de Bretón, varias veces requerida, señale fecha, dentro de este mes, con ese objeto. Inmediatamente se citará a esta comisión, en el despacho de la Alcaldía presidencia, para proceder al reparto de las localidades, recibiendo los donativos correspondientes.

Los ensayos están adelantadísimo. Se pondrá en escena el drama de Paul Hervieu «El destino manda», traducido por Jacinto Benavente. Se leerán trabajos de don Cándido Rodríguez Pinilla, don Fernando Iscar Peyra y don José Sánchez Rojas; se pondrán en escena los diálogos representables de Ruiz Aguilera «Roncesvalles», «La gaita gallega» y «El tributo de sangre», y se leerán las mejores «Elegías» y los «Cantares» que más popularidad alcanzaron del glorioso poeta salmantino.

La comisión ha escrito al señor Benavente, rogándole que ceda sus derechos de autor en beneficio de la lápida que, en memoria del poeta, se colocará en el palacio de San Boal. Igualmente rogará a las empresas de los teatros Moderno y Liceo que se abstengan de dar función el día que se señale para la velada que se celebrará por la tarde, con carácter aristocrático, y por la noche, con un carácter popular y con el mismo programa, y suplicará al pueblo de Salamanca que contribuya con su presencia a dar el mayor realce a la solemnidad artística que se prepara.

Salamanca, cuatro de Diciembre de mil novecientos veinticinco. — Visto bueno. El presidente, Florencio Sánchez, alcalde de Salamanca. El secretario, José Sánchez Rojas.»

LA EDICION POPULAR

El secretario de la Comisión ha escri-

LA SEÑORA
DOÑA REGINA VILLA SASTRE

VIUDA DE DON MIGUEL GARCIA

FALLECIO EN SALAMANCA EL 4 DICIEMBRE DE 1925

a los setenta y nueve años de edad.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus afligidos hijos: Emilio (industrial de esta plaza) y Romana García Villa; hijos políticos: Rosario Hernández y Manuel García (industrial); nietos, bisnieto, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, a las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: Zamora, 1 y 3 (La Castellana).

Funeral: El lunes, 7, a las nueve de la mañana.

Iglesia parroquial: San Sebastián.

El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL JOVEN
D. JULIAN PEDRAZA LOSADA

HA FALLECIDO EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1925

a los veintisiete años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña Laureana Losada; hermanos: don José (cartero de esta Principal de Correos), don Emilio y doña Teresa Pedraza Losada; hermana política, doña Teresa Guerra; tía, doña Teresa Pedraza Luengo; sobrinos y demás familia.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y asistan a la conducción del cadáver, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, a las doce de la mañana.

Casa mortuoria: Serranos, 23.

El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

to al señor Velasco y Sánchez Arjona, con objeto de dar la mayor rapidez a la impresión que se prepara de un tomo selecto, a precio popular, con las mejores poesías de Ventura Ruiz Aguilera.

El Adelanto, en Béjar.

CONFERENCIAS ESCOLARES.—LA CANTINA ESCOLAR.—NOVENARIO A LA PURISIMA.—NOMBRIAMIENTO Y CONFIRMACION.

El día 25 del pasado mes tuvo lugar en la escuela del Salvador, la anunciada conferencia a cargo del señor profesor de la misma, don Manuel Francisco Crespo, desarrollando el tema: «La edad de la humanidad».

Anoche, en el mismo local, estuvo encargado de la conferencia escolar, don Emilio Muñoz García. El profesor don Manuel T. Crespo, había sido designado para manifestar que el señor Muñoz iba a dar una conferencia, y que como todos le conocían, más que hacer su presentación, le correspondía explicar que se le oyeran con interés, porque seguramente dirían mucho y muy bueno.

Así fue. Don Emilio Muñoz demostró una vez más su gran cultura y la facilidad que tiene para decir mucho de lo que sabe. Dijo que hablaría de «El Museo del Prado». Hizo ver la riqueza que en cuadros pintados por diversos autores españoles y extranjeros, allí se hallan coleccionados, haciendo un estudio detallado de los mismos, comentando su mérito y cuanto con ellos se relaciona, con gran competencia, refiriendo datos históricos curiosos y varias anécdotas, cuando aparecían proyectados, exponiéndolos con amenidad, de una manera sintética y, al mismo tiempo, haciendo ver lo mucho que ha visto en varios viajes que ha hecho fuera de España y lo que ha estudiado.

Al terminar, dijo a los escolares que procuraran tener constancia con su vocación, para que así llegaran a ser instruidos y útiles a la Patria y a ellos, y que no olvidaran que su paisano don Mateo Hernández, fué como ellos un obrero, que por su aplicación es hoy considerado como un gran escultor, que honra a Béjar.

El señor Muñoz fué muy felicitado por su conferencia, que duró más de una hora, y fué escuchado con muchísimo agrado.

Hoy, a las doce, se ha inaugurado la Cantina escolar, en uno de los locales de las escuelas de Mansilla, habiendo

participado de la comida, muy abundante y bien servida, ochenta, entre niñas y niños, de las distintas escuelas oficiales de esta ciudad.

El reparto se ha hecho por señores profesores y algunos niños, con asistencia del señor alcalde y varios señores concejales. Se espera que cuantas personas puedan contribuir al sostenimiento de tan buena obra, como lo es dar de comer a los niños pobres, han de hacerlo, para que no pasen hambre.

Hace unos días ha empezado un solemne novenario, todos los años celebran en la iglesia de San Juan a la Inmaculada, la Asociación de las Hijas de María.

La misa es por la mañana, a las ocho y media, y por la tarde, a las seis; hay exposición del Santísimo Sacramento del altar, estación, rosario, novena y se termina con reserva y bendición. El altar, con la hermosa imagen de la Purísima, resulta precioso por lo adornado que está con gasas, simulando nubes, y muy bien alumbrado con focos eléctricos.

A propuesta del Claustro ordinario de las Escuelas Industrial, de esta ciudad, y por Real orden de la subsecretaría del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industrial, de fecha 25 del pasado mes, ha sido nombrado director de dicho Centro docente, el profesor don Marcelino Cagigal Valdés, y confirmado en el cargo de secretario del mismo, don Urbano Domínguez Díaz, que fué designado por acuerdo unánime de sus compañeros igual que el Cagigal Valdés.

Reciban dichos señores, mis estimados amigos, la enhorabuena por sus nombramientos.

F. Antigüedad. Béjar, 3 de Diciembre de 1925.

PARA LAS DAMAS LA CUESTION DE LOS CABELLOS

Desde París os escribo, lindas lectoras, y mañana salgo con dirección a Madrid de mis amores, desde donde continuaré nuestras charlas.

Sobre mi mesa encuentro una cartita de una lectora española y otra americana y ambas coinciden en la misma pregunta. Desean saber qué hay en perspectiva acerca de la moda del cabello. Quiero contestar a dichas cartas, dándoos, al mismo tiempo, a todas noticias que de fijo os interesarán.

Aquí, en París, el problema del cabello ya no es problema. Todas las mujeres, sin distinción de edad, llevan melena recortada y se ven melenas negras, rubias grises y blancas. Sólo las buenas comadres de arrabal, con esa timidez que tiene el pueblo para adoptar las tendencias, siguen adictas a sus moños respectivos.

Los peluqueros, por su parte, se esfuerzan en lanzar modas nuevas y tocados originales para dar salida a sus posteriores ramales y trenzas; pero es en va-

Los mejores vinos de Jerez, son los de la casa DOMECCO Fino «La Ina», Macharnudo, Oloroso «Lebrero» y Champán (dulce y seco).

no; tales peinados no se ven más que en las cabezas de las maniqués.

Realmente no hay tocado más bello, gracioso y cómodo que la melena, bien entendida, sin estrafalarios recortes a los «garcones», ni antiestéticos rapados de cogote.

Una melena suelta, rizada, tosca, es un marco delicioso para una cara juvenil. La melena peinada hacia atrás, formando graciosas ondas, dan un indecible encanto a los rostros en plenitud, y hasta las señoras de «cierta edad», como antes se decía, están favorecidas con su melanita abчатada, recogida y modosa.

Ahora bien: yo jamás aconsejaré a una mujer que tenga una cabellera espléndida que se la recorte en melena. Una cabellera abundante, sedosa, larga, es una obra de un don de belleza, y en estos casos la mutilación constituye un crimen. La belleza jamás pasa de moda: vedlo si no en los encajes y en las joyas. Por muy en moda que esté la melena, nunca podrá superar al lado de una cabellera espléndida.

Más no son pocas, poquísimas las mujeres que poseen ese tesoro capilar, y las otras, las que no han sido tan espléndidamente dotadas, mucho mejor están con su melena recortada que no con los antiestéticos moños, casi siempre poco abundantes.

Así que ya sabéis: el porvenir de la moda, con respecto al cabello, se resuelve con la melena corta, melena y melena; pero Dios te libre de repararte a la «garcones», porque esto, además de ser antiestético, durará muy poco.

En cuanto al vestido, la moda sigue la tendencia del traje liso con líneas rectas, amparadas de tal cual plisado.

En la «Maison du café» acabo de ver un lindo vestido, que me apresuro a tomar nota del mismo para mis lectoras.

Es sencillo y lindo. Está hecho en seda blanca y adornado con cinta de un color rojo vivo, haciendo bonitas combinaciones de efecto maravilloso ante las irrisaciones de la luz que tanto se derrucha en estos centros parisinos.

Como podéis apreciar, a pesar del tiempo en que nos encontramos, estas lindas parisinas siguen extravagantes en su modo de vestir. Es verdad que ostentan magníficos abrigos de pieles más raras, pero bajo ellos, se ocultan lindas y aligeradas «toilettes», que se lucen en el interior de los grandes salones, donde bulle la «gente bien».

Regina.

VIDA RELIGIOSA

Cultos para la semana

Día 6, domingo.—San Pedro Pascual. Catedral.—A las nueve y media, misa y homilía a cargo de don Agustín Bravo. San Martín.—Continúa la novena de la Purísima.

San Sebastián.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio. A las once, misa y catecismo de adultos; a las tres, catecismo de niños. Nuestra Señora del Carmen.—Misa desde las seis y media. A las diez, misa y explicación del Evangelio. A las once y media, misa y catecismo de adultos. A las doce, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misa desde las seis y media. A las nueve, misa y explicación del Evangelio. A las once, misa y catecismo de adultos. A las doce y cuarto, misa. A las tres, catecismo de niños.

San Pablo.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio. A las diez, misa y catecismo de adultos. A las tres, catecismo de niños.

A los enfermos de los ojos

EL OCULISTA AMERICANO EN SALAMANCA

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el afamado oculista americano, doctor Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, que en su última visita a esta capital, curó muchísimos enfermos. De paso por esta capital y obligado para recibir a su numerosa clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará diez días de consulta en el HOTEL COMERCIO, en Salamanca.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito. Dará consultas en el HOTEL COMERCIO, de nueve a una y de tres a seis, los días viernes 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y domingo, 13, inclusive.

Sapoti-Spiritus.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio. A las once y media, misa y catecismo de adultos. A las tres, catecismo de niños.

San Juan Bautista.—A las siete, misa y catecismo de adultos. A las ocho, misa y explicación del Evangelio. A las diez y media, catecismo de niños y de adultos.

Trinidad (Arabal).—A las nueve y media, misa y explicación del Evangelio. A las diez y media, catecismo de niños y de adultos.

Clerencia.—Continúa la novena de la Inmaculada. Padres Dominicos.—Función mensual del Rosario. A las siete, misa de comunión general. La función de la tarde a las cuatro.

Padres Carmelitas.—Misa desde las cinco y media. A las diez, misa cantada. La función de la tarde, a las cinco y media.

Padres Capuchinos.—Misa desde las cinco y media hasta las ocho.

San Benito.—A las ocho y a las diez, misa.

Seminario.—A las diez, misa y catecismo de niños.

Siervas de María.—A las siete y a las ocho, misa.

Hospicio.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio. A las dos y media, rosario y catecismo.

Hospital y Vera-Cruz.—A las ocho, misa. Hermanitas de los Pobres.—A las seis, misa y explicación del Evangelio. A las cuatro, función eucarística.

Convento de Religiosas.—A las siete, misa conventual.

Día 7, lunes.—San Ambrosio. Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual.

San Martín, La Purísima y Clerencia, continúa la novena de la Inmaculada.

Día 8, martes.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora. Catedral.—A las nueve y media, misa solemne y sermón a cargo del M. I. señor Magistrado.

La Purísima.—Fiesta de la Inmaculada. A las ocho, misa de comunión general. A las diez y media, misa solemne con exposición de S. D. M. A las cinco y media de la tarde, los mismos cultos de los días anteriores.

Clerencia.—Fiesta de la Inmaculada. A las seis y a las ocho, misa de comunión general. A las seis de la tarde, los mismos cultos de los días anteriores. En las demás parroquias y conventos los cultos anunciados el día 6.

Día 9, miércoles.—Santa Leocadia. Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual.

San Martín.—Fiesta de la Inmaculada. A las ocho, misa de comunión general. A las diez y media, misa solemne, después de la misa, exposición de S. D. M. A las cinco y media de la tarde, los cultos de los días anteriores.

LA REVOLTOSA

Gran zapatería de lujo y económica. Botas piso de goma, a 15 pesetas. Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

NOTICIAS

A la temprana edad de veintisiete años, rodeado de los suyos, ha fallecido en esta capital, el joven don Julián Pedraza Losada, quien por su trato afable, merecía el cariño de cuantos le trataron.

A su desconsolada madre, doña Laureana Losada; hermanos, don José (cartero de esta Administración), don Emilio y doña Teresa; hermana política, y en especial, a su tía, doña Teresa Pedraza, antigua sirviente de don Francisco Nómez, enviamos nuestro más sentido pésame, por tan irremediable desgracia.

DOCTOR EMILIO FIRMAT

Enfermedades de la infancia. — Plaza Mayor, 35, segundo. ml y s

Vitamin Fruit 5 - Vino. Deliciosa bebida esterilizada nutritiva y facilita la digestión. Venta: Comestibles.

Guerra al microbio

Todo ser organizado necesita respirar; el aparato respiratorio, mereced al cual esa función se efectúa, se halla constituido en el hombre y otros animales por el pulmón y los bronquios.

Si el pulmón y los bronquios han perdido su flexibilidad, el organismo en general no tarda en acusar una pérdida análoga de vigor y de fuerza; es que una lesión más o menos consistente ocasionada por el microbio, se opone al normal funcionamiento de aquellos órganos.

Con la Solución Pautauger, empleada como preventivo, lo probable es que la lesión no se hubiese producido, pues ella no es sino la resultante de haberse introducido los microbios en dichos órganos.

A impedir su acceso por medio de la asepsia, responde el uso preventivo de la Solución Pautauger; a destruirlos con la antiseptia, el empleo curativo del medicamento, y a reparar en el organismo la falta de vigor ocasionada por la intervención de la funesta bacteria, concurre la composición toda de la Solución Pautauger al clorhidro-fosfato de cal creosotado.

Enfermos del pulmón y de los bronquios: ¡Acudid al popular medicamento! Así desalojaréis al microbio de sus trincheras, y recuperaréis la salud, el más precioso de los dones.—DR. PRUDENT.

Rico zumo de uva.

Mosto «Natur». Estimulante bebida esterilizada. Ideal para niños, embarazadas y madres que crían. Venta: Comestibles.

Hemos recibido el número 478 de la revista médica de Valladolid, titulada «El Eco Médico Quirúrgico», correspondiente al día 1.º de este mes, que contiene el siguiente sumario:

Sección profesional. Nota nerológica a la memoria del doctor don José M. de Puelles y Ruiz, por don Félix Antigüedad; Seguimos igual y sin... remedio, por don Manuel Sáinz de Pedro; Sección científica: El suceso de Soria, por don Angel de Diego; Informe de capacidad mental, por don Fernando Bravo Moreno; Sección bibliográfica, por el doctor G. Clavero del Valle; actualidades, publicaciones recibidas, vacantes y anuncios.

DR. PELAEZ

Urólogo diplomado en el Hospital Necker, de París. CIRUGÍA, RINON Y VIAS URINARIAS Zamora, 49, 1.º Consulta de 11 a 1. mt. j. y s.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Angel García, de quince meses de edad, con domicilio en la calle de San Justo, que sufría una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, que casualmente se produjo.

DR. A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA Quintana, 5 y 7, principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a siete. mt. j. y s.

Los soldados, Agustín González y Luque Lucién Gabriel, Tercio segunda legión, sexta bandera, 21 compañía, Alhucemas, solicitan madrina de guerra.

CONSULTA

de enfermedades de la piel y vías urinarias. Dr. Muñoz-Orea. Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8.

Horas, de DIEZ a DOCE.—Curaciones, de SEIS a NUEVE.—Prácticas, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves gratis a los pobres. ml y s

TENENCIA DE ARMAS. Está visto que las gentes no se enteran o no quieren enterarse de que para usar armas de fuego es preciso estar provisto de la correspondiente licencia, pues de otro modo no puede explicarse el crecidísimo número de causas que por semejante hecho se instruyen.

La que se vió ayer en la Audiencia, procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, se seguía contra Daniel Paniagua Zato, porque el 16 de Abril último fué sorprendido por la Guardia civil, al sitio denominado Vega de las Traguas, término de Ciudad Rodrigo, conduciendo una escopeta, para cuyo uso carecía de licencia.

El teniente fiscal, señor Alamillo, lo acusó por el delito indicado de tenencia de armas sin licencia y pidió que fuese condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de 100 pesetas, accesorias y pago de costas.

Se conformó el acusado con las pretensiones del fiscal y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

POR ABUSAR DEL CARGO

El sujeto Urbano Linacero Ascara, que como guarda jurado de la asociación de cazadores y pescadores de Medina de Rioseco, prestaba servicio como guarda de El Mirón, el 2 de Junio de 1924, exigió 25 pesetas, en Gallegos de Solmirón, a Braulio Sánchez Díaz, cominándole con que si no se las daba, le denunciaría por haber segado hierba en el término sometido a su custodia, y como no se las dió, llevó a cabo la denuncia.

En el mismo día, el procesado dicho, en unión de otro guarda particular, respecto del cual, y por hallarse comprendido en el indulto, se ha sobreesido libremente el procedimiento contra el mismo seguido, con la amenaza de denunciar una supuesta infracción y que echará a presidio a un hijo de Domingo Peral, exigió a éste que le entregase 50 pesetas, y por miedo a lo expresado, se las entregó.

Para ser juzgado por los indicados hechos, compareció ayer ante la Audiencia el Urbano, al que el teniente fiscal, señor Alamillo, acusó como autor de un delito de estafa consumada y otro en grado de frustración, pidiendo que por el primero fuese condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y once años y un día de inhabilitación especial temporal, y por el frustrado, a 125 pesetas de multa, seis años y un día de inhabilitación especial temporal, con las accesorias correspondientes, indemnización y pago de costas.

Sostuvo el defensor señor Hortal, que los hechos consignados por el señor fiscal no se hallaban plenamente justificados, y negando, por tanto la existencia de los delitos calificados, solicitó la absolución del procesado, con las costas de oficio.

Después de informar las partes, quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

SEÑALAMIENTOS PARA LA PRONXIMA SEMANA

Día 7.—Causa del Juzgado de Salamanca, por delito de robo, contra José Antonio López y otro. Ponente, señor Salas; fiscal, señor James, y defensor señor Sánchez López, con el procurador señor García.

—Otra del mismo Juzgado, por lesiones, contra Gerardo Cordero. Ponente, señor Salas; fiscal, señor James, y defensor señor Díez Jarque, con el procurador señor Corona.

Día 9.—Otra de repetido Juzgado, por hurto, contra Agustín Fuentes Díez. Ponente, señor presidente; fiscal, señor James, y defensor señor Díez Jarque, con el procurador señor González.

—Otra del Juzgado de Peñaranda, sobre injurias, contra Pio Bermúdez Figueroa y otros. Ponente, señor Salas; acusador privado, señor González Cobos, con el procurador señor Santos Franco, y defensor, señor Riesco, con el procurador señor González.

Día 10.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por tenencia de armas, contra Andrés Laranceno González. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Tordera, con el procurador señor Salas.

—Otra del Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra Pio Bermúdez Figueroa. Ponente, señor Domingo; fiscal, señor Alamillo; acusador particular, Sr. González Cobos, con el procurador señor Santos Franco, y defensor, señor Riesco, con el procurador señor González.

Día 11.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por robo, contra Bonifacio Martín González. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Díez Jarque, con el procurador señor Salas.

—Y otra del Juzgado de Béjar, sobre denegación de auxilio, contra Cristino Guijo. Ponente, señor Domingo; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Martín de las Cuevas, con el procurador, señor Santos Franco.

Del resultado de estos juicios, informaremos.

El Licenciado Salvadora.

PARA ESTUFAS Y OTROS USOS

petróleo DIAMANTINA. GARAGE LOZANO ZAMORA, 20 - TELEFONO 347 SALAMANCA

Motor de corriente alterna, se necesita, de uno a dos H. P. de fuerza. Diríjase a Mahuel Madruga, apartado de Correos 56, Salamanca. 6-2-1

Vaca se vende, suiza, de pura raza, por su dueño. Para informes, Juan Antonio García, en Florida de Liébana, hasta el día 12 del mes actual. 6-1

TEATRO MODERNO Hoy, sábado, 5 de Diciembre de 1925. ¡Acontecimiento artístico! Selecto material cinematográfico. DEBUT de la gran atracción Troupe Mengod SIETE EMINENTES ARTISTAS, SIETE! Bailes. — Canciones. — Couplés. — Jotas. — Conjuntos. Estupenda presentación. Lujoso vestuario. Magnífico decorado. BUTACA, 1,50. GENERAL, 0,40.

Gran hotel, restaurant y café PASAJE Todas las noches, de nueve y media a doce y media, grandes conciertos musicales, por el quinteto Goyenechea, en el patio, elegantemente reformado. RESTAURANT.—El comedor más amplio. Calefacción. Cubiertos a la carta, con extensa y variada lista de platos. Langosta diaria. Se sirven cubiertos y raciones a domicilio. Precios especiales. Se sirven banquetes, bodas y lunches. Propietario: Gregorio Barragán. Plaza Mayor, 39, Pasaje

PEUGEOT da a conocer sus precios oficiales de los diferentes tipos de automóviles. 512 HP. Cabriolet, dos y tres asientos. . . 5.775 ptas. 512 HP. Torpedo, 3 asientos. . . 5.550 » 1024 HP. Torpedo turista lujo 4 asientos. 9.225 » 1024 HP. Id. id. gran lujo ídem 10.250 » 1135 HP. Torpedo turista, ídem, ídem. . . 11.000 » 1135 HP. Torpedo turista, 6 asientos. . . 11.500 » Chassis 1255, sin válvulas. . . 16.750 » 1535 válvulas arriba tipo torpedo sport. . . 16.500 » Chassis 1865 sin válvulas, motor especial. 27.500 » Esta tarifa anula la anterior y puede ser modificada sin previo aviso. Cada modelo, al igual que los Chassis, son equipados con arranque eléctrico, cinco ruedas amovibles con sus neumáticos, reloj, cuenta kilómetros e indicador velocidades, bocina corriente y eléctrica, alumbrado eléctrico, amortiguadores, herramientas, etc. Con frenos a las cuatro ruedas los tipos 1135, 1255, 1535 y 1865. PEUGEOT es sinónimo de SEGURIDAD, DURACION y ECONOMIA Recibirá completamente gratis catálogo y detalles, si se dirige a su Agencia MONTERO RUA, 26 INMEDIATA ENTREGA j. y d.

El mejor Purgante AGUAS DE CARABAÑA Depurativas. Antibiliosas. Antiherpéticas. JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DETOCADOR.—EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL Pastilla, 1,50 pesetas.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías.

CONSULTA de enfermedades de la piel y vías urinarias. Dr. Muñoz-Orea. Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8. Horas, de DIEZ a DOCE.—Curaciones, de SEIS a NUEVE.—Prácticas, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves gratis a los pobres. ml y s

ACTUALIDAD EXTRANJERA

LOCARNO...

Así como Trento, cuyo nombre apenas era conocido hace tres siglos y medio y luego se hizo célebre para siempre gracias al famoso Concilio Euménico en ella celebrado, también ahora Locarno, la pequeña población suiza, cuyo nombre era conocido por muy pocos, desde ahora será también célebre para siempre por la reunión diplomática en ella celebrada y por el pacto que lleva su nombre y que ha sido firmado por Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica y Alemania, antes enemigas juradas y hoy sino amigas, al menos dispuestas a serlo cuando el transcurso del tiempo acabe de borrar los odios engendrados por la malhadada guerra que duró cuatro años y medio, tuvo convertida a Europa en campo de batalla.

Al fin, después de la guerra y de otros siete años de inquietudes y zozobras, durante los cuales el ave agorera de la guerra se cernía constantemente sobre Europa, la buena voluntad de unos hombres, cuyos nombres bendecirá el mundo entero, concertó un pacto en Locarno y que ahora ha sido firmado solamente en Londres por los representantes de las potencias expresadas y por los de otras de segundo orden, por el que parece que la paz ha de reinar en Europa.

El acuerdo principal de los firmados, es el que se llama pacto del Rin, que viene a ser una ratificación del Tratado de Versalles, pues aplica la renuncia definitiva de Alemania a Alsacia y Lorena, y la confirmación voluntaria de las fronteras franco-alemanas y belgoalemanas tal como se establecieron en el Tratado de paz.

Impone el recurso obligatorio al procedimiento de arbitraje para todas las diferencias que se produzcan entre Alemania, por una parte y Bélgica y Francia, por otra. Proporciona además la garantía para Francia de que Inglaterra e Italia intervendrán contra toda agresión que intentase Alemania, y deja, por último, absoluta libertad de acción a los franceses en el territorio renano, desmilitarizado para determinados casos en que se produjera una flagrante violación del Tratado de Versalles.

También, por este pacto, las potencias signatarias se comprometen a someter todas las diferencias sobre defensa de un derecho a un Tribunal arbitral o a un Tribunal permanente de Justicia internacional, pudiendo acudir antes a la Comisión permanente de conciliación, que estará formada por miembros de las distintas potencias interesadas. Continúe, además, el Pacto, otros acuerdos de menor importancia y que afectan a Polonia y Checoslovaquia.

Los acuerdos de Locarno y su significación están expresados en las siguientes palabras de M. Briand, jefe del Gobierno francés: «Esto quiere decir que ha terminado el período de violencias, que no volverán las matanzas, que nuestras mujeres podrán dormir tranquilas sin el temor continuo de perder a sus hijos, que nuestras ciudades y pueblos no volverán a ser devastados ni arruinados, y nuestros hombres no serán de nuevo mutilados...»

Petrus.

Caravana automovilista

A la hora anunciada, llegó ayer la caravana automovilista de coches marca Citroen, que venía por carretera desde Irún.

Presenció el paso de ésta, por las calles de Salamanca, numeroso público, que admiró los nuevos modelos de la importante marca francesa.

A esperar la caravana salió, con otros coches de la misma casa, el representante en Salamanca don Fulgencio Lozano y algunos clientes de la casa.

Después se exhibieron los automóviles de referencia en el mismo Salón de Exposición Citroen.

DEPORTES

DETALLES COMPLETOS SOBRE LA FIESTA ATLETICA DEL DIA 8 EN EL STADIUM.—PROGRAMA, BASES Y REGLAMENTO.—LOS PARTIDOS DE FUTBOL EN EL STADIUM SALMANTINO LUISES.—EL HOMENAJE A ZAMORA

Damos hoy a la publicidad, con la debida extensión, todo lo concerniente al match atlético que el Stadium proyecta celebrar el martes, 8, festividad de la Purísima.

Por segunda vez los atletas salmantinos van a hacer gala de su afición a la cultura física, brindándonos una fiesta plena de cultura y sano amor al deporte. La corta duración de los días restringe la duración del programa, pero el Stadium ha procurado, dentro de la brevedad, presentar lo más escogido en atletismo.

Y ahora, he aquí el programa de dicha fiesta:

CATEGORIA UNICA

- 1.º Salida y desfile de atletas.
2.º Lanzamiento del peso.
3.º Cien metros lisos.
4.º Salto con pértiga.
5.º Relevos (4 por 100).
6.º Lanzamiento de disco.
7.º Salto de longitud.
8.º Tres mil metros.
9.º Salto de altura.
10. Triple salto.

BASES

Primera. Podrán tomar parte en este match cuantos lo deseen y sean admitidos por la entidad organizadora.

Segunda. Corriendo a cargo del Stadium Salmantino Luisés, éste será el que resuelva de un modo inapelable cuantas cuestiones resulten de la interpretación de bases y reglamento. El nombramiento del jurado será de iniciativa del Stadium, constituyendo el día 8 la única autoridad en el campo de deportes, para resolver cuantas incidencias ocurran, pudiéndose presentar protestas por escrito durante el plazo de tres horas siguientes a la celebración de las pruebas, que resolverá de modo inapelable.

Tercera. La inscripción de atletas se hará desde la publicación de estas bases hasta el mediodía del lunes, 7, de once a doce de la mañana, y siete a ocho de la noche, en el domicilio social del Stadium (Serranos, 2). La inscripción será completamente gratuita.

Cuarta. El orden de las pruebas será el establecido en el programa, salvo parecer, en contrario, del jurado.

Quinta. En todas las pruebas la clasificación será individual y por puntos.

de este modo: primer puesto, dos puntos; segundo, un punto. Para la carrera de relevos la puntuación será: diez puntos para el primero; seis para el segundo; tres para el tercero, y uno para el cuarto.

Sexta. Por el mero hecho de la inscripción, el Stadium Salmantino Luisés pone a salvo su responsabilidad respecto de accidentes que pudieran ocurrir

REGLAMENTO

1.º Las pruebas que se efectúen se regirán por el reglamento internacional de atletismo que el Stadium extraiga y por las reglas de particular iniciativa de club organizador.

2.º El día 8 los concursantes deberán presentarse en el campo a la hora en punto anunciada.

3.º El atleta que al ser llamado para efectuar una prueba no se presente, se entiende que renuncia a tomar parte en ella.

4.º Será preciso, para tomar parte en el match, presentarse en traje adecuado, o sea maillot o jersey, pantalón corto y zapatos o alpargatas.

5.º Incurrirán en descalificación y perderán el derecho a reclamar:

- a) Los que desobedezcan al Jurado.
b) Los que en las carreras de 100 metros se salgan de la pista u obstruyan el paso a otro. El que en las otras carreras se despieste o pase por la izquierda al que vava delante.
c) El que en los lanzamientos salga del círculo antes de tocar el suelo el disco o peso. Cada atleta tendrá derecho a efectuar tres lanzamientos.

DISPOSICIONES ADICIONALES

1.º El presente programa, con sus bases y reglamento, podrá ser modificado si el Stadium Salmantino Luisés lo juzga conveniente.

2.º Cuantas incidencias ocurran no previstas en las presentes bases y reglamento, serán resueltas por el Stadium Salmantino Luisés y el jurado una vez constituido.

Salamanca, 4 Diciembre 1925.—La Junta directiva.

Mañana haremos un ligero comentario a este match atlético que con el más laudable propósito organiza el Stadium Salmantino Luisés.

Como se anunció el jueves, contendieron Agustinos y Stadium.

En el campo de éste empataron a cero tras un precioso partido los mayores, y en Calatrava perdieron los del Stadium por 2-0.

En las oficinas del Stadium están a disposición de los señores socios unas hojas enviadas por la Federación, para que sean firmadas por cuantos quieran sumarse de este modo al homenaje organizado en honor del guardameta internacional.

Punt.

ANTIGUAS ALUMNAS DE LAS SALESIANAS

El domingo, 6 del corriente mes, ha brá junta general en el colegio de Hijas de María Auxiliadora. Se tratará de asuntos muy importantes para la asociación, rogando a todas las exalumnas no falten y asistan con puntualidad.

Además de la Junta, quedan también invitadas para presenciar una bonita velada, donde lucirán sus dotes de buenas artistas, distinguidas señoritas.

Si tenéis cariño a las buenas religiosas y un poquito de interés por la Asociación, no falteis el domingo a las cuatro y media, pues recibiréis una gran sorpresa.

Desde estas columnas os queda muy agradecida,

Una exalumna.

«El Adelanto» en Peñaranda.

(De nuestro corresponsal)

En el teatro Calderón se proyectará la gran serie, titulada «Los Misterios de París», siendo el primer día de abono el domingo próximo.

—El mercado de hoy ha sido bueno, mucha afluencia de forasteros y bastantes transacciones.

Los precios de los granos y ganado que rigieron, fueron los siguientes:

- Trigo, a precio de tasa; centeno, 64 reales fanega; cebada, 56 ídem; algarrobas, 66 ídem; guisantes, 65 ídem; ovejas, de 30 a 26; carneros, de 65 a 50; ganado moreno, de 10 a 12 arrobas, a peso; a 29 y 30 pesetas al vivo; vino blanco, de 22 a 23 reales cántaro; ídem tinto de 22 a 23 ídem; vinagre, de 22 a 23 ídem; aceite, a 100 reales arroba; jabón de pinta, ídem ídem.

—En la tarde de hoy (jueves), ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, que llevará el nombre de María Inmaculada del Pilar, la distinguida señora doña Angela Martos de Estella.

—En nuestra anterior correspondencia, dábamos noticia del también feliz natalicio de la primogénita de nuestros distinguidos amigos don Marcial Meleiro, notario de Cantalpie, y de la hermana de doña Angelita, doña Margarita Marcos, cuyo nombre se ha voluntariamente cambiamos al informarnos.

La robusta niña de doña Margarita, llevará los nombres de Margarita Eugenia, como declamamos, y la de los señores

CON 1.000 PTAS. sigue gratificando el dueño del CAFE ROSALES a la persona que le demuestre que en otro CAFE se toma mejor MOKA que en el suyo, por 0,30 mt. y s.

Estella y Marcos el que anotamos al comenzar esta noticia.

Enviamos a los padres y tíos de los recién nacidos, así como a los abuelos y abuela materna de ambas, doña Margarita Marcos, viuda del que fué en vida respetable amigo nuestro, don Martín Marcos, nuestra enhorabuena.

—También ha dado a luz felizmente un robusto infante, la esposa de nuestro amigo el fotógrafo don Ascensión Matías.

Dueñas.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido:

Para Coria, doña María María, con su hijo.

—De su finca de Castillejo (Fuentes de Oñoro) para Madrid, la señorita Eugracia de Rojas y Vicente.

—Para Toledo, el industrial don Angel Domínguez.

—Para Ciudad Rodrigo, el digno comandante de infantería y delegado gubernativo, don Celestino Rey, y don Calixto Ballesteros.

—Para Madrid, el arquitecto señor Yarnoz y el propietario señor Martín Redero (don H.).

—Han llegado: D. Irún y San Sebastián, don Anselmo Pérez García.

—De Santander, el industrial don Manuel Velayos Santos.

ENFERMOS

Continúa más mejorado de su dolencia, el teniente del regimiento de La Victoria, señor Martín.

DE DIAS

Ayer celebró su fiesta onomástica la simpática señorita Elisa García.

—Mañana celebra sus días, el catedrático de esta Escuela Normal y amigo nuestro, don Nicolás Escanilla. Felicidades.

FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de setenta y nueve años ha fallecido la señora doña Regina Villa Sastre, viuda de don Miguel García y madre de nuestro querido amigo el conocido industrial de esta plaza dueño del café restaurant Novelty, don Emilio García Villa.

La finada gozaba de la estimación general por sus excelentes cualidades de carácter, habiendo sido su muerte muy sentida.

Enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por la desgracia que les affige, a los hijos de la finada; don Emilio y doña Romana García Villa; hijos políticos: doña Rosario Hernández y don Manuel García, industrial de esta plaza y particular amigo nuestro, y demás estimada familia.

VARIAS

La Asociación de Antiguas Alumnas de La Merced, celebrará su junta mensual el próximo domingo, día 6 del corriente, a las once de su mañana.

Se ruega a las asociadas la puntual asistencia.

—De Sabelices el Chico, a cuya localidad se había trasladado desde Tetuán, por motivo de la grave enfermedad que aquejaba a su respetable padre, don Gervasio López, estuvo ayer en Salamanca, en casa de sus tíos, los señores Gutiérrez Pascual, el joven don Román López, que marchó por la noche a la indicada ciudad africana.

Hidro-Eléctrica del Agueda

SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el día 21 del actual y hora de las nueve, en el domicilio social de esta villa, para someter a su deliberación los siguientes asuntos.

1.º Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.

2.º Estado de contratos pendientes; y

3.º Demás asuntos de interés que propongan la gerencia y socios.

Los depósitos de acciones—o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito—necesarios para asistir a la reunión, se efectuarán ante la mesa presidencial.

Villavieja de Yeltes, 3 de Diciembre de 1925.—El presidente, Salustiano Galache.

5-1

¿Quién es

EL ARBITRO DE LA ELEGANCIA?

¿No ha oído usted hablar de

EL ARBITRO DE LA ELEGANCIA?

¿Será interesante

EL ARBITRO DE LA ELEGANCIA?

¿Tiene usted interés en conocer

EL ARBITRO DE LA ELEGANCIA?

¿Será interesante

EL ARBITRO DE LA ELEGANCIA?

!!!

LA HERNIA

queda retenida a la aplicación del Prototipo del tratamiento no operatorio; ya no causa más sufrimientos ni molestias, y definitivamente curada e nada y sin más aparatos ni vendajes; no tiene ya que usarlos; tal es la eficacia y virtud potencial del GRAN CONSOLIDATIVO RAMON de fama mundial, aprobado por Real C. de Sanidad. Pídanse opúsculos gratis.

Despacho: Carmen, 38, 1.º, Barcelona.—Consultorio en Madrid, Arrieta, 11.

ANOCHÉ EN EL CONCEJO

TERCERA SESION CUATRIMESTRAL

A las seis y media abre la sesión el señor Sánchez.

Asisten los señores Calama, Riesco, García Gómez, Cobaleda, Torres, Martín Berroca, Méndez Cabezas, González García, Herrero, Valls, Martín Segurado, Castro Alburquerque, Cárdenas, García Rodríguez, Mata, Albertos y Sánchez Ferrero.

EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Comienza la sesión por la discusión de la moción de la Alcaldía, relacionada con la construcción de galerías filtrantes, para el abastecimiento de agua.

Pide la palabra el señor Castro Alburquerque, y dice que considera este problema como el de más trascendencia para la ciudad, por lo que todo el tiempo que se emplee en su estudio resultará poco.

Aquí ha habido varios proyectos para el abastecimiento de aguas. En los archivos municipales se guardarán esos proyectos.

Añade que desde hace mucho tiempo se persigue la solución de este problema, por lo que no es nuevo el asunto.

Declara que cree que todos los que han intervenido en este asunto lo han hecho con toda la buena fe posible.

Divide la cuestión en dos partes: una ajena al problema y otra que se refiere al problema básico, fundamental.

Respecto a la primera —dice— el Ayuntamiento hizo hace años exploraciones en las márgenes del río Tormes, para la construcción de galerías filtrantes y análisis del líquido.

Se refiere a continuación a las galerías filtrantes, y pregunta que con qué derecho ha cedido el señor Mediero unos terrenos que no son de su propiedad, sino que lo son del dominio público.

Propone se recabe de la Sociedad Hidro Eléctrica del Duero una certificación acerca del deslinde de esos terrenos, para que el pueblo sepa si tiene o no que agradecer al señor Mediero aquel ofrecimiento.

El alcalde le interrumpe para decir que lo que propone el señor Castro Alburquerque está ya hecho.

Replica el señor Castro que lo desconoce.

El señor Torres manifiesta que cuando él ocupaba la Alcaldía se realizó esa gestión y otras que a continuación expone.

Pide el señor Castro Alburquerque que se hagan exploraciones en otro lugar que determine.

Le contestan los señores Sánchez y Torres, diciendo que se han hecho con resultado negativo.

Propone se hagan exploraciones en los terrenos de dominio público.

El señor Torres, dice que los pozos de 12, 15 o más grados, a que se ha referido el señor Alburquerque, están más abajo del sitio indicado por él.

En cuanto a lo que se refiere a la construcción de las galerías en terrenos del dominio público, ofrece, según los técnicos, muchos inconvenientes.

Además esos terrenos no pertenecen al término municipal de Salamanca.

Por otra parte, considera que de aceptarse la proposición del señor Castro Alburquerque, sería perder el tiempo, toda vez que los experimentos que se han verificado han sido infructuosos.

Interviene el señor Calama, y dice que no tiene inconveniente en que se hagan nuevas investigaciones, dado el caso que esta labor no es de meses, sino de días.

Ruega se acepte la proposición del señor Castro, puesto que lo que pide es que nos revistamos de más garantías en la solución de este problema.

El señor García Gómez opina que en este asunto están interesados todos los concejales.

Manifiesta que este problema debe resolverse definitivamente, y no dejarlo expuesto a las contingencias del mañana.

(Ocupa la presidencia el señor Cárdenas, y el señor Sánchez ocupa un escaño.)

Hace uso de la palabra el señor Sánchez y hace una brevísima reseña histórica del asunto hasta la fecha en que tomo posesión el actual Ayuntamiento.

Habla de las negociaciones para la adquisición de unos filtros artificiales, cuya adquisición hubo de desecharse por lo elevado de su coste.

Se refiere después a las exploraciones realizadas en los terrenos de las márgenes del río Tormes, hasta encontrar un lugar adecuado donde se construyó una galería, de la que se obtiene un agua de excelente potabilidad.

Cree que no deben hacerse nuevas catas de agua, pues la práctica ha demostrado que serían inútiles, además de perderse un tiempo precioso.

El señor Calama dice que apoyó la proposición del señor Castro Alburquerque porque creía que su ejecución era cosa de poco tiempo. Si así es, él sería

partidario de que se aceptara aquella proposición, pero si no, vota en contra.

El señor Castro Alburquerque vuelve a insistir en que a este asunto debe dedicarse todo el tiempo que sea necesario.

Insiste en que se acuerde realizar nuevas exploraciones en los terrenos de la zona de dominio público, situados en la margen derecha del Tormes y por cima y paralelamente a los lugares en que se han ejecutado ya.

Añade que por un técnico se le ha manifestado que las aguas que se han obtenido no proceden del río, sino de otras filtraciones.

Además—sigue diciendo—en los análisis de estas aguas se ha dicho que están ligeramente contaminadas, hasta el punto que se ha querido conexas esta contaminación con el procedimiento seguido para su obtención.

El señor Ferrero opina que, en los gastos que en estas obras se hagan, no se debe escatimar ninguno.

Por fin se aprueba la moción de la Alcaldía con la adición del señor Castro Alburquerque.

Este señor sigue en el uso de la palabra y se refiere a los análisis que del agua se han hecho. Añade que estos análisis han dado resultados opuestos.

Pide que se tomen nuevas muestras de agua y que se hagan nuevos análisis.

Hace un estudio científico de la potabilidad del agua.

Termina solicitando la práctica de determinados análisis.

El señor Sánchez le contesta que ya están hechos.

Insiste el señor Castro Alburquerque, que se obtenga un dictamen acerca de la procedencia telúrica o no de las aguas que se toman en las galerías existentes o que se vayan a construir.

El señor Sánchez le contesta brevemente.

Se aprueba la proposición del señor Castro Alburquerque.

NUEVAS ESCUELAS

Dáse cuenta de otra moción de la Alcaldía, proponiendo la creación de nuevos grados en las escuelas nacionales, toda vez que los existentes son insuficientes para la instrucción de los niños.

Acuérdase la instrucción del expediente para la construcción de los grados que sean necesarios y en las escuelas que haya capacidad para ello.

ANTICIPOS A LOS EMPLEADOS

A continuación se da cuenta de las bases redactadas para la concesión de anticipos a los empleados de su excelencia.

El señor Castro Alburquerque pregunta si de este asunto ha conocido ya la comisión permanente.

El alcalde le contesta negativamente, y da las razones que se han tenido para traerlo directamente al pleno.

El señor Ferrero dice que le acaba de comunicar un empleado que él no está conforme con la garantía solidaria que se establece en esas bases.

Pregunta si no puede prescindirse de esa garantía solidaria.

El señor Sánchez se muestra sorprendido de la manifestación del señor Ferrero, toda vez que estas bases están aprobadas por todos los empleados.

Apruébanse estas bases, con la aclaración de que si alguno no quiere entrar en el concierto de garantía solidaria, se le deje en libertad para hacer lo que estime más conveniente.

OTROS ASUNTOS

Don Juan Sánchez, solicita licencia para instalar una báscula marca «Toledo» en la planta baja del Mercado de Abastos. El dictamen de la comisión de Policía es de parecer se acceda a lo solicitado con carácter provisional, y previo el pago del canon de 60 pesetas anuales a satisfacer por trimestres anticipados. Apruébase el dictamen.

Varios vecinos del barrio de las Delicias, solicitan la instalación de alumbrado público.

De acuerdo con el dictamen de la comisión, se aplaza la resolución de este asunto hasta que se haga una inspección en la línea general.

Concédense las licencias que solicitan doña Leonides García y doña Bernardina de Sena, para trasladar, respectivamente, un puesto de buñuelos y otro de venta de café.

De conformidad con la propuesta de la comisión de Beneficencia, se nombra a José Serrano para ocupar una plaza vacante en la brigada sanitaria.

Nómbrese inspector químico del Laboratorio municipal a don José Cerezo y auxiliar del mismo a don Antonino González.

Está sobre la mesa el extracto de los acuerdos adoptados por la comisión municipal permanente.

El señor Castro Alburquerque dice que el Estatuto determina la forma de funcionar el Ayuntamiento.

Segue diciendo que del pleno se elige la comisión permanente.

Añade que se pasa por alto que se traigan al pleno, por ejemplo: las cuentas municipales, sin que haya conocido de ellas la comisión permanente, pero lo que no pasa por alto, es que los acuerdos del pleno no se ejecuten: Por ejemplo, aquí se adoptaron acuerdos relacionados con el patrimonio municipal; el servicio de autobuses, la reorganización de la guardia municipal, etc. y están incumplidos.

El señor Sánchez ruega al señor Castro Alburquerque que desista de formular ruegos hasta que termine el despacho de asuntos.

Accede el señor Castro Alburquerque.

A las nueve menos cuarto se suspende la sesión.



El mejor remedio para el peor catarro. JARABE ORIVE. Precio, 4,25 pesetas

Aquí tiene Vd. la diferencia



de hacer tomar al niño una emulsión de aceite a darle el delicioso Jarabe de Hipofosfitos Salud

Es tan agradable, que los niños le toman con placer y es el producto nacional más recomendado por los médicos para curar la anemia, la inapetencia, el raquitismo, la tuberculosis y la debilidad en general. No haga llorar al niño con medicinas desagradables. Se reconstituyen mejor y más a gusto con el riquísimo Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace todo frasco que no lleve impreso con tinta roja en la etiqueta exterior. HIPOFOSFITOS SALUD



CON 1.000 PTAS. sigue gratificando el dueño del CAFE ROSALES a la persona que le demuestre que en otro CAFE se toma mejor MOKA que en el suyo, por 0,30 mt. y s.

O C A S I O N

Vendemos los siguientes coches usados: Un «Hispan

Notas de Instrucción Pública

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA. CREACION DE ESCUELAS. OPOSICIONES RESTRICTIVAS. NOMINAS. ESCUELAS VACANTES PARA EL TRASLADO

Al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, se le remite la instancia de don Ludovino Corbo González, reclamando contra el nombramiento de los vocales maestros para el tribunal de oposiciones a ingreso en el magisterio de este rectorado.

A la Dirección general de primera enseñanza, se le envía instancia de don Julián Sánchez Gallego, maestro de Doñinos de Salamanca, referente al campo agrícola, y se le comunica la baja por defunción de doña Victoriana Bogallo Muñoz, maestra que fué de Puerto de Béjar.

Idem instancia en solicitud de cuarenta días de licencia de doña Juana Ciudad Blanco, maestra de Calzada de don Diego.

A la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, se le envía el expediente de pensión incoado por doña Higinia Alejo Fonseca, quien reclama también las mesadas de supervivencia que le corresponde por su padre peder.

A las Alcaldías de Puerto de Béjar y San Esteban de la Sierra, se les remiten títulos administrativos y órdenes de posesión para la maestra y maestro interino, respectivamente, nombrados para aquellas escuelas.

La «Gaceta» del día 2 publica una Real orden creando provisionalmente doscientas escuelas nacionales.

En esta provincia se crean una de niñas en Huerta y otra en Tejeda y Segoyuela.

Por Reales órdenes de fecha 11 de Noviembre, insertas en la «Gaceta» del día 3 del actual, se aprueban las oposiciones restringidas de maestras a sueldos de 8, 7 y 6 000 pesetas, otorgando los ascensos a sueldos y por el orden con que en ella figuran con efectos económicos y para el escalafón, a partir del 30 de Julio último, fecha de la propuesta de referencia y los de maestros a sueldos de 5, 4, y 3 500 pesetas, otorgando los ascensos con efectos económicos y para el escalafón, a partir de 28 de Septiembre próximo pasado, fecha de la mencionada propuesta.

Ya han llegado las nóminas de los maestros jubilados y pensionistas, correspondientes al mes de Noviembre último.

Los interesados pueden pasar a cobrar sus haberes, los que cobran en esta capital, y dentro de tres o cuatro días los que efectúan en las Delegaciones.

Han sido altas por primera vez en nómina, doña Valentina Sánchez Prade y don Tomás López Rincón, maestros jubilados, y doña Lucía Francisca Martín Grande y doña Anastasia Santiago Vicente, como viudas pensionistas.

La «Gaceta» del día 3 publica las siguientes escuelas vacantes para ser provistas por concurso de traslado: Provincia de Cáceres.—Pescueza, Garrovillas, número 2; Riobobos y Aldeanueva de la Vera, ídem; todas ellas uni-

tarias, para maestro; Alcántara, número 2, Huertas de Animas, Serrejón, Robledillo de la Vera, La Cumbre, ídem; Aldeanueva de la Vera y Gujo de Galisteo, unitarias, para maestras.

Gerona.—Talaiza, Ultramar, La Bisbal, Luniyó, mixtas, para maestra, y Cantallops y San Felú de Guixols, unitarias, para maestro.

Segovia.—Anaya, Leguna Rodrigo, Lastra del Pozo, Turrubuelo, mixtas, para maestro, y Vegauzones, unitaria, para ídem.

Valencia.—Alcocer, Picasent, Paterna, Valencia, dirección de graduada; Tiguas, Borcheta, Torre Baja, Alborache y Allerfa, número 2, todas unitarias para maestra.

Moyanito.

DE FREGENEDA

Por el honor de la verdad

Con deliberado propósito he dejado transcurrir varias fechas sin hacer algunas observaciones al escrito que el día 20 del pasado Noviembre se publicó en EL ADELANTO para protestar contra mi modesta persona, por las desinteresadas y nobles campañas que en este diario vengo haciendo desde hace tiempo, y con el exclusivo objeto de ver si podemos lograr que este desdichado pueblo nuestro se encamine por el único sendero que puede conducirle a su prosperidad y engrandecimiento.

Como es natural, aquí en Fregeneda, donde todos nos conocemos aun cuando muchas veces por conveniencias políticas y compromisos de partido, hay quien no encuentra ningún reparo en desfigurar la verdad y hasta en faltar descaradamente a ella, ha sido objeto el escrito original de estas líneas, de muchos y muy apasionados comentarios, en los que tomaron parte algunos, que no obstante haberlo suscrito, conocen, como conocemos todos lo que en Fregeneda acontece, no por negligencia o debilidad de las autoridades, como dicen, sino muy principalmente, a mi juicio, por la falta de civismo y por la cobardía vergonzosa y suicida que aquí impera, y de la que se hallan contagiados las personas más rectas y sensadas de esta localidad, primeras que deberían dar ejemplo de virilidad y de ciudadanía en vez de sestar plácidamente mientras su pueblo se desquicia.

Yo, que le conste de una vez para siempre a todos, no censuro por sistema a mi pueblo. ¡Ojalá pudiera, cuando de él me ocupa, presentarlo como pueblo modelo! Esa sería mi mayor satisfacción, que, por ahora, desgraciadamente, veo muy lejana. Lo que me ocurre a mí es que como no he tenido ni tengo hipotecados ni voluntad ni mi pensamiento, jamás faltaré a la verdad, y de ahí que cuando encuentro algo digno de aplauso, lo aplaudo, así como censuro aquello que a mi pobre juicio es merecedor de censura.

Y vamos al asunto de la Guardia civil. Ciento diez y ocho firmas, acompañaban o figuraban en el documento que apareció en la citada fecha en EL ADELANTO, según en él se dice; pero que de particular tiene, si al solicitar esas firmas se iba diciendo que eran para que se encargara el Estado de la construcción del cuartel?

Si da el caso curioso de que uno de los firmantes del mencionado escrito, en el que se dice que siempre tengo el amor a mi pueblo en la boca, sin haber hecho nada que lo demuestre, pocos días antes, en mi misma casa, me decía: Bien trabaja usted por la religión y por la patria chica. Si todos, añadía, hiciéramos eso... ¿En qué quedamos? ¿Conocieran éste y otros muchos cuanto se decía en el escrito?

Pero de todos modos, sean muchos o pocos los firmantes del escrito y sepan o no los beneficios que la Guardia civil había de reportarnos, lo que yo digo es que cada día que pasa me conyenzo más de la necesidad de tener entre nosotros a esos individuos de tan prestigioso y benemérito instituto. Porque eso de que no hay sustracción de frutos en el campo, siendo tan apetitosos, y a pesar de hallarse repartidos sin orden, en zonas distantes unas de otras, que hacen más difícil su vigilancia y custodia, eso es pura retórica, porque los hechos demuestran lo contrario. Y si no, que hablen por mí los muchos perjudicados, no ya con las que pudiéramos llamar raterías de higos, etcétera, sino con los robos de almendras, y se demostrará quién tiene la razón.

Este año, debido sin duda al gran precio que ese fruto ha alcanzado, han sido muchísimas y en no pequeña cantidad, las sustracciones de almendra. Yo sé de algunos que echaron de menos hasta dos sacos y, a mí mismo, en un cercado próximo al pueblo, junto a la carretera, de donde ya me habían quitado tres arrobas de ciruelas días antes, noté la falta de más de un saco grande de almendras. ¿Y para qué hablar de los continuos hurtos en los melonares, de los albaricoques, manzanas, membrillos, etc., etc., que todos días echan de menos los dueños en sus fincas? ¿No se oye decir a todas horas que no se puede contar con lo que en el campo se tiene?

¿Y la corta de árboles? ¿No se quejan muchos labradores de que faltan de sus fincas, no sólo huecos, sino algunos llenos de vigor y de vida?

Y por lo que respecta a la vida interior del pueblo, ¿se ha olvidado que hace algunos meses y a altas horas de la noche, fué abierta a puñetazos la puerta de la casa de una pobre y anciana viuda y que una hija de ésta que se enteró de lo sucedido, cuando se encaminaba al domicilio de la autoridad, fué objeto de graves y groseros insultos, por parte de aquellos mismos que momentos antes habían llevado a cabo semejante hazaña? ¿No fué hace pocas noches, cuando a una anciana de más de ochenta años, que se encontraba en la calle, después de venderle los ojos y haciendo mofa y burla de ella, la llevaron como en procesión de un lado para otro?

¿No me decía, hace más de un año, y no creo que las cosas hayan mejorado, una persona que hoy ejerce autoridad, que habían llegado a un punto las cosas en Fregeneda, que los que teníamos ideales y pensábamos cuerda y honradamente, fué a dar la espalda y se fue a vivir a la ciudad, por el dolor, el hundimiento de nuestro pueblo?

Estoy conforme con que Fregeneda no se encuentra en condiciones de hacer grandes desembolsos; pero la tranquilidad de nuestro pueblo vale más, mucho más, que los gastos que original pueda la construcción de la casa-cuartel para alojamiento de la Guardia civil.

Lo que podemos muy bien ahorrarnos es la no pequeña cifra de miles de pesetas que importaría el hacer las nuevas esencias, construyendo una sola, que descompartaría las hoy existentes de niños y de niñas, y a la que podían asistir desde los cinco a los ocho años.

De esta suerte quedaba bien atendida la enseñanza y parte del dinero que había de costar la construcción de las dos escuelas, con las correspondientes casas para los profesores, podía invertirse en el edificio donde se alojaron los individuos de la Guardia civil.

Enumerar las ventajas que reportaría el tener aquí puesto de la Guardia civil, sería algo pueril, toda vez que son conocidas de todos; pero lo principal, a mi modo de ver, es la de contar ahora y siempre, mande quien mande, como se dice en el pueblo, con autoridades desapaionadas e imparciales, que por lo mismo que viven desligadas de la política, serían las únicas que cuando llegara el momento hicieran una distribución más equitativa de la justicia.

Se habla en el aludido escrito de las frecuentes visitas de la Guardia civil de Lumbrales, de la que tenemos en la estación y de los carabineros, pero todo el mundo sabe, sólo con el puesto aquí, podrían evitarse muchas cosas que ahora ocurren.

Los carabineros, merecedores de todos mis respetos, dada la especial misión que desempeñan, muchas veces nos encontramos, como ya ha ocurrido, que no podrían auxiliar a la autoridad, única cosa que podrían hacer; en tanto, que la Guardia civil, sin llamarla, auxiliaría unas veces a la autoridad y muchas a individuos que se ven atrapados sin motivo ni fundamento. Por lo que hace a la Guardia civil que está concentrada en la estación, ésta tiene un cometido especial que llenar y puede decirse que no tiene relación ninguna con el pueblo.

Antes que se me olvide quiero dejar consignada, como una gran ventaja que nos reportaría el puesto de la Guardia civil, el poder prescindir de un guarda, por lo menos, con lo que nos ahorraríamos lo que nos cuesta sostenerlos.

Es cosa rara, me decía días atrás un individuo, lo que ocurre en este pueblo. De todas partes llueven peticiones a la Dirección solicitando fuerzas de la Guardia civil para los pueblos, y aquí que se le ha ofrecido, parece que no la quieren. Pero no le den ustedes vueltas—añadía—. Un pueblo fronterizo como Fregeneda, no tardará mucho tiempo en tener Guardia civil.

Y nada más.

Yo he podido también cerrar estas líneas que he escrito sin ánimo de censurar ni de molestar a nadie y si sólo para evitar que mi silencio fuera torcidamente interpretado con las firmas de otras tantas personas que están identificadas con mi manera de pensar en esta cuestión y que espontáneamente me fueron ofreciendo y atención que me honran, no las he aceptado por tratarse tan sólo de rendir un homenaje a la verdad y a ésta ha de bastarle con mi modesta defensa.

Y para terminar, sólo dos palabras por lo que hace al honor de Fregeneda. Ni ahora ni nunca he tratado de tirar su honor por el suelo. Lo que pasa es que los pueblos como los individuos, nos ennoblecemos o nos deshonramos según la ruta que en la vida sigamos. Nuestro pueblo desgraciadamente, va perdiendo, según el sentido de muchos, el ropaje de su dignidad, y yo, cumpliendo con mi deber de hijo, he procurado evitarlo.

Alfredo Pérez Rebollo.

Fregeneda y Diciembre, 1925.

Caja de Socorros para labradores y ganaderos, fundada por los excelentes señores Condes de Crespo Rascon.

El día 10 de Diciembre próximo, a las doce de la mañana, se celebrará en las oficinas de esta Fundación, la venta en pública subasta de las fincas que le pertenecen, sitas en término de Valdeola, provincia de Salamanca, bajo el tipo de ocho mil pesetas.

Alfredo Pérez Rebollo.

Fregeneda y Diciembre, 1925.

mandatos coloniales, el de la protección a las minorías nacionales y el del desarme. De estos tres problemas, el primero podrá ser, sin duda, satisfactoriamente resuelto sin grandes polémicas.

Nadie se opone, al parecer, a que Alemania recobre, bajo el sistema de mandatos, una parte, cuando menos, de sus antiguas posesiones coloniales. Pero con los otros dos—el de las minorías y el del desarme—entramos de lleno en las zonas más sensibles e intrincadas de la política europea.

Durante siete años los países representados en Ginebra, todos ellos con el tejado de finísimo vidrio, se han puesto fácilmente de acuerdo para aplicar a ambos problemas una terapéutica de «pañitos calientes». ¿Se contentarán los representantes alemanes en Ginebra con tan poco, teniendo en cuenta que el desarme de Alemania es completo y que—nada menos—en diez estados europeos, viejos o nuevos, existen minorías nacionales alemanas necesitadas de protección? En todo caso, Ginebra atraerá ahora con más fuerza que nunca la atención del mundo.

Miguel Martínez Cuesta.

Berlín, Noviembre de 1925.

Se solicita examen de aptitud para conducir vehículos de motor mecánico, don Luciano Mateos Hernández, don Constantino Hernández Sánchez, don José Manuel Albarrán, don Angel Gómez Bló, don Alfonso Marcos Martín y don Gerardo Martín Peña.

Solicitan permiso de circulación de vehículos de motor mecánico, don Faustina Cobaleda Marcos, don Antonio Alfonso López y don José Méndez Patiño.

Se concede autorización para conducir vehículos de motor mecánico, a don Julio García Carabias, don Manuel Román, don Gaspar Hernández y don Dionisio Cellerá Manzano.

También se autoriza para circular por las vías públicas de España, a los vehículos de esencia siguientes: SA-1170, marca «Derby», propiedad de don Tomás Pídon de Castro; SA-1171, marca «Ford», propiedad de don Antonio Alfonso López; SA-1172, marca «Salmon», propiedad de doña Faustina Cobaleda Marcos.

Han sido ingresadas por los conceptos que se indican en el día de ayer, las siguientes cantidades:

Utilidades 24.398,77 pesetas; derechos reales, 1.055,40; minas, 276; cédulas, 2.392,65; transportes, 32,83; alumbrado, 302,20; pagos, 211,20; demás recursos, 3.196,70.

Total, 31.905,77.

Durante el día de ayer han sido recaudadas en las estaciones sanitarias que se citan, las siguientes cantidades:

Estación: por carnes, 136,28 pesetas; por vinos, 40,40; total, 177,22.

Rollo: por carnes, 2,25 pesetas; por vinos, 102,40; total, 104,65.

Zamora: por carnes, 36,63 pesetas; por vinos, 51,60; total, 88,23.

Ledesma: por carnes, 33,67 pesetas; por vinos, 8,60; total, 42,27.

Puente nuevo: por carnes, 311,88 pesetas; por vinos, 88,30; total, 400,18.

Puente viejo: por carnes, 267,02 pesetas; por vinos, 127,00; total, 394,02.

Matadero: por carnes, 1.089,25.

Totales: por carnes, 1.877,52 pesetas; por vinos, 418,30; total general, 2.295,82.

En el día de ayer ha sido sacrificado el ganado siguiente:

Reses, 11; corderos, 6; cabras, 1; terneras, 2; y cerdos, 29.

Este despacho establecido hace 20 años, dispone de buenas operaciones hipotecarias.

Producirán 8 por 100 libre de toda clase de gastos.

VILLAVICENCIO. — Puerta del Sol, 5. MADRID 10-a-10.

Se traspasa tienda de ultramarinos, con buena clientela. Informar Luis Maeso, mi y s 15-4.

Se venden harinas y piensos de todas clases. Servicio a domicilio. Miguel Brosas Marcos, Poro Hillera, 42, detrás del Garage de Nuño. h 31 D.

Se alquila un local con agua, para garage u otra industria, en la calle del Pozo Amarillo, núm. 20. En el mismo, informarán. 9-1.

CARTAS DE ALEMANIA

ALEMANIA EN GINEBRA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

«El Gobierno del Reich queda autorizado para efectuar las gestiones preparatorias de la entrada de Alemania en la Sociedad de Naciones». Así dice el texto lacónico de una de las leyes presentadas al Reichstag para sancionar la obra de Locarno.

Las gestiones preparatorias nada más. No nos detengamos ante el giro poco categórico de la fórmula jurídica empleada. Mejor es ir reclamante al fondo de las cosas. Con la aprobación de esta ley por el Reichstag—aprobación que a estas horas está fuera de toda duda—la entrada de Alemania en la Sociedad de Naciones adquiere la categoría de un hecho político consumado.

Todo lo demás—presentación de la solicitud a la secretaría, comunicación de la secretaría al Consejo de una asamblea extraordinaria—es puro formalismo. La admisión de la solicitud alemana por la asamblea extraordinaria puede darse, desde luego, por descontado, puesto que todo el sistema de garantías mutuas elaborado en Locarno, está, en efecto, explícitamente condicionado por la entrada de Alemania en el organismo de Ginebra.

Asimismo «es segura la atribución a Alemania de un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad. Todo razonamiento de política internacional ha de tener, por lo tanto, en cuenta, desde este momento, sin necesidad de esperar a que los formalismos se consumen, este hecho: que Alemania, excluida durante siete años de la Sociedad de Naciones, tanto por su propia voluntad como por el veto superfluo de ciertos países, está, por fin, presente en Ginebra.

Tenga cada uno de la institución wilsoniana la opinión que le cuadre en cuanto a su eficacia para garantizar perpetuamente la paz del mundo, la entrada de Alemania en la Sociedad de Naciones es un hecho de importancia internacional considerable. En primer lugar para la Sociedad misma, para su organización interna, su autoridad moral y su influencia en el mundo. La presencia de Alemania en Ginebra dará lugar seguramente, al regreso de la República Argentina.

Con ello, el comicio de Ginebra habrá dado un paso de gigante hacia la Universidad. Con ello el interés de Rusia y de los Estados Unidos por cuanto en la Sociedad de Naciones ocurra—interés que, a pesar de las afectadas diferencias, no ha dejado de ser vivísimo en ningún momento—aumente automáticamente.

La entrada de Alemania, seguirá, como es de prever de la reintegración argentina, supondrá, en suma, para la Sociedad de Naciones no tan sólo un aumento de volumen, sino también un acrecentamiento de prestigio. La Sociedad de Naciones podrá llevar con plena dignidad su nombre.

Y en lugar de ser, como hasta ahora ha sido, un sistema con dos únicos centros de atracción—Francia e Inglaterra—en torno a los cuales rodaban los demás miembros, reducidos a la oscura condición de satélites, podrá llegar a constituir una constelación en la cual cada país brille fijamente con su luz propia.

Pero si el paso dado por el actual Gobierno alemán es importante por la influencia relativa a que ha de ejercer en el carácter, tanto en la organización interna como en el prestigio externo de la institución de Ginebra, no lo es menos por la influencia decisiva que ha de tener sobre la política interior y exterior de Alemania misma durante los próximos años. El alcance y la trascendencia, a este respecto, de la entrada de Alemania en la Sociedad de Naciones, se desprende con insuperable claridad de las manifestaciones hechas por el canciller doctor Luther ante el Parlamento.

«Alemania tan sólo puede entrar a formar parte de la Sociedad de Naciones—ha dicho el canciller—con una absoluta sinceridad de intención y sin reservas ocultas de ningún género.» Pero después de hacer constar que todas las reservas públicamente expuestas en repetidas ocasiones, y, especialmente las referentes a la participación de Alemania en cualquier acción armada que pueda emprender la Sociedad y la oposición a reconocer el derecho de paso por el territorio alemán de fuerzas armadas extranjeras, habían sido admitidas como válidas durante las conversaciones de Locarno, el canciller ha añadido:

«Teniendo en cuenta que Alemania tan sólo puede hacer valer las grandes fuerzas internas que en ella residen por métodos de paz, es natural que una vez presentes en la Sociedad de Naciones procuremos plantear y encaminar hacia una solución satisfactoria aquellos problemas que interesan al Estado alemán y al pueblo alemán, tanto dentro como fuera de las fronteras alemanas.

Y la acción que desarrollamos en este sentido, será tanto más eficaz cuanto más vigorosa sea la voluntad de paz que exista en Europa, pues tan sólo para la aplicación de esta voluntad de paz se encuentra Alemania en situación de igualdad absoluta respecto a las demás potencias. Claro está, por lo tanto, que una vez haya entrado Alemania a formar parte de la Sociedad de Naciones, y disponga de un puesto permanente en el Consejo de la misma, estaremos en mejor situación que hasta aquí, para defender importantes intereses alemanes. No comprenderlo así es, a mi juicio, una prueba de pusilanimidad.

¿Cuáles son los problemas que—según la frase del canciller—interesan al Estado y al pueblo alemán, tanto dentro como fuera de las fronteras alemanas? Citemos tan sólo tres entre ellos; el de los

mandatos coloniales, el de la protección a las minorías nacionales y el del desarme. De estos tres problemas, el primero podrá ser, sin duda, satisfactoriamente resuelto sin grandes polémicas.

Nadie se opone, al parecer, a que Alemania recobre, bajo el sistema de mandatos, una parte, cuando menos, de sus antiguas posesiones coloniales. Pero con los otros dos—el de las minorías y el del desarme—entramos de lleno en las zonas más sensibles e intrincadas de la política europea.

Durante siete años los países representados en Ginebra, todos ellos con el tejado de finísimo vidrio, se han puesto fácilmente de acuerdo para aplicar a ambos problemas una terapéutica de «pañitos calientes». ¿Se contentarán los representantes alemanes en Ginebra con tan poco, teniendo en cuenta que el desarme de Alemania es completo y que—nada menos—en diez estados europeos, viejos o nuevos, existen minorías nacionales alemanas necesitadas de protección? En todo caso, Ginebra atraerá ahora con más fuerza que nunca la atención del mundo.

Miguel Martínez Cuesta.

Berlín, Noviembre de 1925.

Se solicita examen de aptitud para conducir vehículos de motor mecánico, don Luciano Mateos Hernández, don Constantino Hernández Sánchez, don José Manuel Albarrán, don Angel Gómez Bló, don Alfonso Marcos Martín y don Gerardo Martín Peña.

Solicitan permiso de circulación de vehículos de motor mecánico, don Faustina Cobaleda Marcos, don Antonio Alfonso López y don José Méndez Patiño.

Se concede autorización para conducir vehículos de motor mecánico, a don Julio García Carabias, don Manuel Román, don Gaspar Hernández y don Dionisio Cellerá Manzano.

También se autoriza para circular por las vías públicas de España, a los vehículos de esencia siguientes: SA-1170, marca «Derby», propiedad de don Tomás Pídon de Castro; SA-1171, marca «Ford», propiedad de don Antonio Alfonso López; SA-1172, marca «Salmon», propiedad de doña Faustina Cobaleda Marcos.

Han sido ingresadas por los conceptos que se indican en el día de ayer, las siguientes cantidades:

Utilidades 24.398,77 pesetas; derechos reales, 1.055,40; minas, 276; cédulas, 2.392,65; transportes, 32,83; alumbrado, 302,20; pagos, 211,20; demás recursos, 3.196,70.

Total, 31.905,77.

Durante el día de ayer han sido recaudadas en las estaciones sanitarias que se citan, las siguientes cantidades:

Estación: por carnes, 136,28 pesetas; por vinos, 40,40; total, 177,22.

Rollo: por carnes, 2,25 pesetas; por vinos, 102,40; total, 104,65.

Zamora: por carnes, 36,63 pesetas; por vinos, 51,60; total, 88,23.

Ledesma: por carnes, 33,67 pesetas; por vinos, 8,60; total, 42,27.

Puente nuevo: por carnes, 311,88 pesetas; por vinos, 88,30; total, 400,18.

Puente viejo: por carnes, 267,02 pesetas; por vinos, 127,00; total, 394,02.

Matadero: por carnes, 1.089,25.

Totales: por carnes, 1.877,52 pesetas; por vinos, 418,30; total general, 2.295,82.

En el día de ayer ha sido sacrificado el ganado siguiente:

Reses, 11; corderos, 6; cabras, 1; terneras, 2; y cerdos, 29.

Este despacho establecido hace 20 años, dispone de buenas operaciones hipotecarias.

Producirán 8 por 100 libre de toda clase de gastos.

VILLAVICENCIO. — Puerta del Sol, 5. MADRID 10-a-10.

Se traspasa tienda de ultramarinos, con buena clientela. Informar Luis Maeso, mi y s 15-4.

Se venden harinas y piensos de todas clases. Servicio a domicilio. Miguel Brosas Marcos, Poro Hillera, 42, detrás del Garage de Nuño. h 31 D.

Se alquila un local con agua, para garage u otra industria, en la calle del Pozo Amarillo, núm. 20. En el mismo, informarán. 9-1.

Las Cebres. AMPOLLAS OMEGA PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES. Se venden en SALAMANCA: Centro Farmacéutico Salmantino, Plaza de los Bandos, 5; Droguería del Corriolo y Droguería Villalobos, Dr. Riesco, 32 y 34.

PAVIMENTOS DE CEMENTO. PORTLAND CON HIERRO Y ACERO (PATENTADOS). BALDOSAS de gran resistencia para aceras, pasos públicos, cuerdas, andenes, almacenes, etc., etc. TUBERIA de cemento en clases corrientes y especial para presión, se hacen en todos los diámetros desde 0,10 a un metro de luz. FABRICAS MONTADAS PARA GRANDES PRODUCCIONES. PRECIOS VENTAJOSOS.—GRANDES EXISTENCIAS. Pedir siempre precios y catálogos a esta casa. Luis Salgueiro en Olmedo, Valladolid, y Juan Leonardo Muñoz, Valladolid 5-15-25 m.

CALZADOS CON PISO DE GOMA. La casa mejor surtida, y que más barato los vende. Dr. Riesco 32. Salamanca. PASTILLAS MORELLO. OBRAN POR INHALACION Antiséptica y Balsámica del Encallipol. Bávia de Pino y Bálsamo de Tolu, al disolverse en la boca. Su uso puede ser limitado.

Radiotelefonía. La casa más surtida y especializada en aparatos y accesorios de las mejores marcas y fábricas, es la de Hipólito Montero - Lonja, 13 y 15. SALAMANCA

COMPANIA TRANSOCEANICA DE NAVEGACION. SERVICIO RAPIDO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y SANTIAGO DE CUBA. El 29 de Diciembre de 1925 saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana y Santiago de Cuba, el magnífico vapor español.

INFANTA ISABEL. admitiendo pasaje para los citados puertos. Precio del pasaje (incluidos impuestos): En primera clase, entero, ptas. 1.448; en segunda económica, 932; en tercera preferente, 770; en tercera clase, 529,50. Además, dispone este buque de diferentes categorías en camarotes de lujo. Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje. La conducción a bordo del pasaje y sus equipajes es por cuenta de la compañía. Esta nueva empresa dedicará especialísima atención al pasaje de tercera clase, pudiéndoles, por lo tanto, garantizar a los emigrantes un excelente trato, lo mismo en alojamiento que en lo que se refiere a manutención, que será abundante y variada. PARA INFORMES: NARCISO OBANZA LA CORUÑA 10-1.

SUS DOLORES DE PIES. [Le atormentan toda la vida! No hay ningún placer que pueda saborearse con pies doloridos, hinchados, magullados por el cansancio o la presión del calzado, o con callos, durezas y demás callosidades dolorosas. Sin embargo, es muy fácil aliviar inmediatamente tales dolores y curarlos completamente con sencillos baños de pies en agua caliente adicionada de un puñadito de Saltratos Rodell.

LOS PIES COMPLETAMENTE REMOZADOS. Basta sumergir los pies durante diez minutos en uno de estos baños medicinales y ligeramente oxigenados para que los peores sufrimientos desaparezcan como por encanto. Una inmersión más prolongada reblandece a tal punto los callos, durezas y ojos de gallo más resistentes, que podrá usted quitarlos sin dolor y sin necesidad de navaja ni tijera. Un solo paquete de Saltratos Rodell es suficiente para poner sus pies en perfecto estado de tal modo, que el calzado más estrecho, aunque sea nuevo, le parecerá confortable como sus zapatillas. Pruebe esta misma noche este tratamiento sencillo y económico y mañana gozará la sensación de poseer los pies completamente remozados. Los Saltratos Rodell se venden en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

PASTILLAS MORELLO. OBRAN POR INHALACION Antiséptica y Balsámica del Encallipol. Bávia de Pino y Bálsamo de Tolu, al disolverse en la boca. Su uso puede ser limitado.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El ministro de Fomento asistió ayer, con el rey, al primer acto oficial

El Gobierno en el Consejo de anoche, continuó estudiando los servicios públicos y la declaración ministerial.

El Consejo de anoche.

La referencia de lo tratado.

Madrid.—A las siete de la tarde acudieron los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Nada dijeron a la entrada, quedando poco después reunidos bajo la presidencia del general Primo de Rivera, para seguir el estudio de la reorganización de los ministerios respectivos y ultimar la declaración ministerial.

El Consejo estuvo reunido desde las siete de la tarde hasta las diez menos cuarto de la noche.

La referencia que se facilitó dice que los ministros continuaron el estudio de los acoplamientos de servicios ministeriales.

Durante estos días no se celebrará Consejo en Palacio con el estudio de la declaración ministerial.

El hundimiento del Musical Cine.

Ultimos detalles.

Madrid.—Desde la madrugada última hasta el mediodía de hoy han continuado los trabajos de desescombro en el Musical Cine de la Avenida de Pi y Margall, hundido durante la madrugada.

El enorme edificio estaba en construcción, y al hundirse, arrastró en su caída a una casa medianera de la calle de Mesoneros Romanos.

Las autoridades han ordenado desalojar esta casa.

El hundimiento ha producido desgracias.

La criada Asunción Jiménez, que cayó envuelta entre los escombros, murió en la Casa de Socorro.

Las pérdidas son cuantiosas, y aun cuando no se pueden calcular con exactitud, se cree ascienden a cuatro millones de pesetas.

El jefe del cuerpo de bomberos ha declarado que la construcción del edificio era realmente un alarde de ingeniería, pues se pretendía que el salón, de grandes proporciones, no tuviese columna alguna, cosa que era posible, pero que se conoce que el cemento no fraguó bien y a esto obedeció el hundimiento.

El guarda del edificio ha declarado ante el Juzgado que estando en el patio de butacas sintió un ruido extraño y seguidamente vio que caían chinas, saliendo entonces del edificio junto con los cuatro electricistas que trabajaban en el p'so principal. Inmediatamente después, se produjo el hundimiento.

El ingeniero contratista de la obra, señor Zuazo, ha declarado que los materiales que se utilizaban en la construcción de este edificio eran buenos, y que todos los días giraba una visita de inspección a las obras, habiendo sido la última la tarde anterior al hundimiento.

Añade que de momento no puede precisar las causas, pero que dará un dictamen.

El edificio se destinaba a palacio de la música con diferentes y espaciosos salones para cine, música, tés, etcétera, e instalación de



PLEBISCITO TAURINO DE "EL ADELANTO,"

Voto por la candidatura firmada por



un monumental órgano, siendo en conjunto un palacio que sólo tiene semejanza uno que existe en Londres.

Un hermano del arquitecto de estas obras, dice que el hundimiento ha debido producirse por haber cedido algunas de las varillas que van incrustadas en el cemento.

NOTICIAS DEL DIA

Dice Calvo Sotelo.

Madrid.—El ministro de Hacienda, al recibir esta mañana a los periodistas, declaró que estaba recibiendo numerosos telegramas de felicitación de toda España, y que carecían de fundamento las alarmas a que los reporteros hacían referencia y que se producían en Bolsa ante el anuncio del impuesto único.

La firma.

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado la firma regia.

Presidencia: Suprimiendo las subsecretarías de los ministerios y las secretarías particulares de la Presidencia y de los demás departamentos.

Decreto expresando la gratitud del rey al Ejército y a la Marina por su actuación en el Poder en beneficio del país.

Hacienda: Aprobando transferencias de crédito por valor de 424.917 pesetas, de Gobernación, para servicios de beneficencia.

Justicia: Sobre el beneplácito para nombrar obispo auxiliar del cardenal de Granada, a don Manuel Medina Olmo.

Gobernación: Sobre agrupación de varios Ayuntamientos de la provincia de Huesca.

Instrucción Pública: Aprobando la construcción de escuelas en el Toboso y agregando las cátedras de Higiene de las Universidades de Valladolid y Granada, vacantes, a la convocatoria de oposiciones para proveer la misma cátedra de la Universidad de Salamanca.

Trabajo: Creando el tribunal industrial de Sevilla.

Los artilleros.

Madrid.—En la iglesia de la calle de la Flor, han celebrado fiestas religiosas en honor de su patrona Santa Bárbara, los artilleros, con asistencia de numerosos jefes y oficiales y un ayudante del rey en representación de éste.

Dimisión.

Madrid.—Ha presentado la dimisión de su cargo de concejal delegado del Canal de Isabel II, el señor Amézua.

Para hoy.

Madrid.—En la sesión que hoy celebre el pleno del Supremo de Guerra y Marina, conocerá de los expedientes para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando, al teniente de infantería don Teodoro Montero, y al soldado Antonio García Peña.

También conocerá del reintegro en el ejército del capitán don Julio Pascal.

Solemne inauguración.

Madrid.—Con asistencia de su majestad el rey, del ministro de Fomento señor Benjumea, y de otras personalidades, se ha celebrado la inauguración de unos laboratorios en la Escuela de Minas.

El rey visitó las dependencias de la Escuela, y después, en el salón de actos, y bajo la presidencia del monarca, el profesor señor González Llano pronunció un discurso agradeciendo la visita y la presencia de don Alfonso e la Escuela.

El director de la Escuela de Minas, señor Gullón, elogió al nuevo ministro de Fomento, diciendo que su designación para tan elevado cargo honraba a los ingenieros.

El ministro pronunció un breve discurso dando gracias por los elogios que le tributaban y declarando que no ha sido designado para ministro como representante de una política determinada, sino como ingeniero, que iba a trabajar con tan buen deseo como entusiasmo por la prosperidad de España.

El parte de Marruecos.

Madrid.—El parte oficial de Marruecos facilitado esta noche en la

Presidencia, dice que no ocurre novedad, y que en la región occidental la cábila de Beni Mesahur tuvo una emboscada, haciendo prisioneros y bajas y capturando ganado.

Primo de Rivera en palacio.

Madrid.—El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en palacio. Permaneció con el rey dos horas, diciéndole a la salida que había despedido con don Alfonso, sometiéndolo a su firma varios decretos.

Don Alfonso recibió en audiencia a numerosos jefes militares y al infante don Alfonso de Orleans.

Notas palatinas.

Madrid.—La reina realizó esta mañana numerosas compras en varios comercios, que consistieron en ropas para la inauguración del Roperio que lleva su nombre.

También estuvo en el hospital de San José y Santa Adela, visitando a los heridos de la guerra.

Comida de despedida.

Madrid.—Esta noche se celebrará la comida de despedida con que el general Primo de Rivera obsequia a los generales del Directorio que con él gobernaron.

La comida se celebrará en los salones del ministerio de la Guerra.

El despacho regio.

Madrid.—Don Alfonso ha señalado la hora de las nueve y media de la mañana para el despacho oficial.

El Gobierno despachará en esta forma: El lunes, los ministros de Estado y Gracia y Justicia; martes, Gobernación y Hacienda; miércoles, Guerra y Marina; jueves, destinado a Consejo; viernes, despacho de Instrucción pública, Trabajo y Fomento.

El abastecimiento de carne congelada.-Carniceros multados.

Madrid.—El director general de Abastos, señor Bahamonde, hablando con los periodistas acerca del abastecimiento de carne congelada, ha manifestado que las dificultades que existen para que el público se provea de ella, se refieren únicamente a la distribución, pues hay bastante, no sólo para el consumo de Madrid, sino de todas las provincias, habiéndose enviado una considerable cantidad a Barcelona, Valencia y Alicante.

También dijo el señor Bahamonde que habían sido multados varios carniceros, por vender la carne congelada como si fuera fresca.

Atropellado por un autobús.

Madrid.—A última hora de la tarde y en la calle de San Bernardo, un autobús atropelló a un sujeto llamado Eulogio Martínez, de veinticinco años, causándole heridas gravísimas.

Primo de Rivera recibe a los subsecretarios.

Madrid.—El presidente del Con-

sejo de ministros, señor marqués de Estella, ha recibido a los subsecretarios de los departamentos ministeriales de Fomento y Hacienda, general Vives y señor Corral.

Estos fueron a visitar al jefe del Gobierno para testimoniarle su afecto.

Visitas al Cuerpo diplomático.

Madrid.—El ministro de Estado, señor Yanguas, ha dado por terminadas las visitas protocolarias al Cuerpo diplomático acreditado en la corte.

La compañía del Norte, adquiere potentes máquinas.

Madrid.—El asunto de los transportes de Madrid a Irún ha promovido la reunión del Consejo de administración de la compañía del Norte, que ha tomado el acuerdo de adquirir potentes máquinas capaces de arrastrar trenes rápidos de cuatrocientas toneladas.

El campeonato de boxeo en España.

Madrid.—Noticias que se reciben de Barcelona, comunican que se ha tomado el acuerdo de que el match de boxeo para disputarse el campeonato de España, se celebrará en Madrid en el día 14 del mes actual.

Arzobispos, a Roma.

Madrid.—En el rápido de Hendaya han marchado a París y Roma, los arzobispos de las metro politanas de Sevilla y Granada.

En la estación fueron despedidos ambos prelatos por numerosas personalidades.

Llegada de la mehalla y las fuerzas de Valera.

Melilla. A bordo del vapor «España», número 5, y procedentes de Axdir, han llegado a esta plaza las fuerzas de la Mehalla de Melilla, que manda el teniente coronel Abriá, y las que manda el comandante Varela.

Las fuerzas de la Mehalla han perdido durante los combates librados en Alhucemas más de la mitad de su numerario.

En el puerto fueron recibidas por el general Castro Girona y los jefes y oficiales francos de servicio.

El público, durante el desfile, no cesó de aplaudirlas.

Los mezjamies, al desfilar, entusiásticamente vitorearon a España.

En el cuartel les arengó el teniente Abriá, felicitándolas por el valeroso y heroico comportamiento que habían mantenido en Alhucemas.

Llegada de fuerzas de la península.

Melilla.—También llegaron a bordo del vapor «Teide», las fuerzas expedicionarias pertenecientes a los regimientos de Gerona, Infante, Almansa, San Quintín y Vergara.

Tranquilidad.—Convoy suspendido y disuelto.

Tetuán.—La tranquilidad que reina en toda esta zona es absoluta y completa.

Nuestras fuerzas prepararon una emboscada en el camino de Zedar, con objeto de sorprender un convoy enemigo.

Los rebeldes fueron dispersados, dándose a la fuga.

Sobre el terreno se encontró un cadáver con armamento, cogiéndose, además, siete cabezas de ganado.

La labor de Abd-el-Krim contra-

rrestada.

Tetuán.—Los franceses, para contrarrestar la labor que está realizando el cabecilla rebelde cerca de algunas cábilas, han movilizad algunas columnas y varias jarkas amigas, en dirección a Sidi-Ali Duroca.

Se sabe que el cabecilla rebelde no ha logrado que los Gueznyas establecieran pacto alguno con los cabileños de Beni Tuzin, apesar de los ofrecimientos que éstos han hecho de darles una importante cantidad como indemnización por los daños que beni-tuzines causaron a los Gueznyas.

Fuerzas repatriadas.

Cartagena.—Procedente de Africa, han llegado fuerzas del regimiento de Cartagena.

Se las dispuso un grandioso recibimiento.

Desde el puerto y entre grandes aclamaciones, los expedicionarios marcharon a la iglesia de la Caridad, en la que se cantó una salve.

En el cuartel se les obsequió con un rancho extraordinario.

Un perro rabioso.-Numerosas víctimas.

Zamora.—Participan del pueblo de Benavente que estándose celebrando el mercado se metió en él un perro rabioso, mordiendo a numerosas personas.

Doce de éstas se presentaron en el hospital para someterse al tratamiento antirrábico.

El perro hidrófobo recorrió las calles de la ciudad, entrando en varias casas y desapareciendo luego por el campo.

Descarrilamiento del expreso de

Madrid.

Zaragoza.—El tren expreso de Madrid descarriló al llegar a la estación de Atea, y afortunadamente este siniestro no revisió los caracteres graves que en un principio se creyó.

A consecuencia del descarrilamiento, la circulación ferroviaria quedó suspendida por algunas horas, lográndose reanudar el viaje a las cuatro horas.

El maquinista y el fogonero resultaron con lesiones sin importancia.

Las víctimas del arsénico.

Villafranca del Bierzo.—En el pueblo de Ribón, dos personas ingirieron un caldo que contenía arsénico, muriendo dos horas después.

Otras varias también han sufrido intoxicaciones por la misma causa, encontrándose una de ellas en grave estado.

El vecino Miguel Soto, marchó a trabajar al campo con su esposa y un hijo.

La mujer, al mediodía, preparó la comida que había traído de casa, dejando parte de ella en su domicilio para cuando se regresase de las faenas del campo.

Mientras comía el matrimonio y el hijo en el campo, penetraron en la casa unos sujetos quienes vertieron arsénico en el cocido.

Por la tarde, la familia se pusieron a comer la parte de la comida que habían dejado en casa, resultando dos hijos del matrimonio muertos y éste en gravísimo estado.

Auto de procesamiento y prisión.

Barcelona.—A virtud de la querrela formulada, el ministerio fiscal ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Manuel Sabio, como supuesto autor del delito de asesinato de José Jiménez, ocurrido en Octubre último en la Isla de San Bernardo (Nueva Orleans).

Para la responsabilidad civil se exigen al procesado 10.000 pesetas de multa.

Don Alfonso Sala a Madrid.

Barcelona.—El próximo día 14 marchará a Madrid el ex presidente de la Mancomunidad, don Alfonso Sala, a fin de dar una conferencia de carácter esencialmente económica.

Sentencias aprobadas.

Barcelona.—El capitán general señor Barrera, ha aprobado las sentencias dictadas por el Consejo de Guerra contra el paisano Juan Vizarro, acusado de instigaciones a la rebeldía.

Se le condena a un año y siete meses de prisión correccional.

También ha sido aprobada por la autoridad militar la sentencia del consejo de guerra seguido contra los paisanos Juan Cortés, Luis Varé y Juana Cortés, por insultos a la fuerza armada.

Robo en la Administración de

Correos.

Sevilla.—Comunican del pueblo de Montellano que ha sido robada la caja de la Administración de Correos, llevándose los ladrones, 5.766 pesetas.

La caja, que pesaba 80 kilos, fué encontrada a un kilómetro de distancia del pueblo.

Descarrilamiento del correo

de Sevilla.

Mérida.—El tren correo de Sevilla-Mérida descarriló en las proximidades de la estación de Almendralejo.

Las primeras noticias que se reciben de este accidente comunican que existen bastantes heridos.

El maquinista ha resultado con una pierna y un brazo fracturados.

Se desconocen por completo las causas que han originado este accidente.

EXTRANJERO

Reducción del servicio militar.

Bruselas.—La Cámara de Diputados ha aprobado una moción reduciendo progresivamente el tiempo del servicio militar hasta seis meses.

RIVERA

EL DOCTOR

J. PEREZ MARTIN

ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS Y MEDICINA GENERAL a la calle de

AZAFRANAL, 18, BAJO

Se arrienda

en la dehesa la Moral de Castro, un cuarto para pastos de ganado lanar o vacuno, propiedad de los herederos de doña María Teresa Angoso. Pueden dirigirse, a doña Leonor Angoso, viuda de García, en Tejadillo.

8-3

OBSEQUIO

DE LA

Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada Nestlé, que llevan nuestra marca de fábrica El Nido, se regalará una muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA.—Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICEROFOSFATO DE CALCON

CRESOTAL

INFANTIL. CONTRA LA TUBERCULOSIS. CAUSAS CRONICAS. BRONQUITIS. NEFROSI. PRINCIPALES. VENTILACION GENERAL. DEPÓSITO DE BENEDICTO, SAN BERNARDO, MADRID.

TEATRO BRETON

EMPRESA MENDEZ

Gran compañía de comedias de MARIA GAMEZ

Primer actor, ALEJANDRO MAXIMINO

HOY, SABADO, 5 DE DICIEMBRE DE 1925

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

A las seis y media y diez y cuarto de la noche.

ESTRENO - ESTRENO - ESTRENO

de la comedia en tres actos, de PEDRO MUÑOZ SECA

LO QUE DIOS DISPONE

REPARTO.—Angela, María Gámez; Laura, Juanita Ferrer; Pilar, Conchita Gámez; Benita, Margarita Larrea; Isidra, Patrocinio Hernández; Teresa, Amalia Albaladejo; Doña Manolita, Angela Plana; Carmen, Virginia Barragán; Nicanor, Alejandro Maximino; Guerrita, Manuel Guerra; Fermín, Manuel Arbó; Negrals y Quiroga, Carlos Tejada; Calunge, Juan Muñiz; Eduardo, Faustino Cornejo; Don Bernardo, Paulino Casado.

Ultimo gran éxito en el teatro Reina Victoria, de Madrid.

Las alhajas que contengan perlas y estas pierdan su blancura, la recobran guardándolas en una caja que contenga magnesia pulverizada.

Barómetro, 694,55; Sol, 22,0; Sombra, 12,0; Mínima, 4,0; Viento, 6,2; Húmedo 5,2; Viento, S. O. Oleo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 00,0.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

FUERTE TORMENTA EN BELGRADO

El decreto de alquileres parece que va a ser prorrogado.

La ampliación del Consejo.

Madrid.—Como ampliación a Consejo de anoche, podemos manifestar que en esta reunión se están estudiando cuestiones fundamentales y la prórroga del decreto de alquileres.

Los ministros redactarán una ponencia que será sometida al Consejo, y otra que tienda a consolidar la obra del Directorio.

Inauguración de la temporada

Madrid. En el teatro de la Princesa se inauguró la temporada por la compañía Guerrero Mendoza. Asistieron los reyes don Alfonso y doña Victoria.

Se estrenó la comedia en tres actos, de Juan Ignacio Luca de Tena, titulada la «La Princesa María», que alcanzó un éxito.

Un telegrama de salutación.

Coruña.—El gobernador recibió un telegrama del general Martínez Anido saludándole al tomar posesión del cargo de ministro de la Gobernación.

Los rebeldes continúan su agitación.

Fez.—En varios puntos de la frontera, grupos rebeldes continúan manteniendo la agitación, cuyas campañas son contrarrestadas por fuerzas adictas, protegidas por la artillería.

Varios poblados han exteriorizado sus deseos de someterse al Majzen.

«Le Temps» y el nuevo Gobierno español.

París.—«Le Temps» comenta el nuevo Gobierno español, diciendo que significa una nueva evolución política.

Añade que ve en este Gobierno una nueva esperanza de saneamiento.

La situación en Siria.

Veirou.—El alto comisario señor Deselve ha recibido a los re-

presentantes del Gran Líbano, para comunicarles la nueva constitución que está redactada dentro de los términos del mandato.

La sesión en el Senado.

París.—A las dos y media de la tarde comenzó la sesión en el Senado.

El senador Verauger lee su informe acerca del proyecto financiero votado por la Cámara el día anterior.

Los párrafos en que el ponente califica a los extranjeros como clase privilegiada, y en los que se refiere a la elevación del impuesto minero además del sesenta por ciento, fueron muy aplaudidos.

Coubrier señala el hecho escandaloso de que los grandes capitales no pagan tributo alguno.

Cheron hace notar que en el proyecto existe una contrapartida a la infracción.

El ministro de Hacienda, Loucheur, dice que ésta será la última infracción que se solicite de la Cámara.

Después de esto se suspende la sesión para continuarla por la noche.

En la Cámara de los Diputados.

París.—En la cámara de los diputados continuó la discusión del presupuesto.

Los diarios comentan las sesiones y rinden homenaje a Briand, por haber logrado una votación en un momento en que la Cámara le era hostil.

Parece que con esta votación el Gobierno ha quedado consolidado y que el Senado ratificará los proyectos que apruebe la cámara.

Contra los especuladores.

Riga.—Las autoridades soviéticas, apoyándose en el reciente decreto contra los especuladores, han detenido a 6 000 personas, por entregarse a manipulaciones que han provocado el aumento en los precios de determinados artículos.

Sin instrucción de sumario alguno, los detenidos han sido deportados a orillas del Mar Blanco.

El submarino «M. número 1».

Londres.—En vista del resultado negativo dado por los trabajos de investigación del paradero del submarino «M. número 1», las autoridades han decidido no continuar aquellos trabajos.

La agitación en China.

Londres.—Comunican a los periódicos que la ofensiva protegida por los bolcheviques ha sido suspendida por haber regresado a Berlín el agente soviético Caracán.

Se ha puesto al frente de las tropas el general Fent, el que se propone cercar las fuerzas del general Chang Tso Ling.

Han llegado a las aguas jurisdiccionales varios cruceros que vigilan las costas.

Terrible tormenta.

Belgrado.—En la madrugada del día primero descargó una terrible tormenta que alcanzó una violencia inaudita.

Comunican de los puertos que numerosas embarcaciones han en trado en ellos con bastantes averías.

Un nombramiento.

Roma.—Mussolini ha nombrado a dos comisarios para que registren la casa del libro.

Un concierto.

Roma.—Los periódicos aseguran que se ha concertado entre un grupo de financieros y una sociedad naval de Trieste, que el capital de la sociedad, que era de ciento cincuenta millones de liras, ascienda hasta la cifra redonda de trescientos millones.

El derecho de propiedad.—Una nota.

Mejico.—Se habla de que por el embajador de los Estados Unidos en esta capital se va a entregar al Gobierno una nota de protesta contra la nueva ley, en virtud de la cual se prohíbe que los extranjeros posean terrenos en la nación.

Esta nota tiende a beneficiar a los súbditos norteamericanos que poseen yacimientos petrolíferos en tierras mejicanas.

RIVERA

LOS TEATROS

EL ESTRENO DE HOY

BRETON.—Con el mismo éxito que alcanzó el día anterior, volvió a representarse anoche, y ante numerosa concurrencia, la comedia de Arniches y Cateña «El tío Quico».

Como la noche del estreno, el público rió mucho y se sintió conmovido por la intensa dramática de determinadas escenas.

De nuevo fué muy aplaudida María Gámez, la actriz por excelencia, que en el papel de Susión desarrolla una imponderable labor de gracia y naturalidad.

Alejandro Maximino alcanza en su personaje de carácter dramático un éxito por representación. Como ya hemos dicho, Manuel Arbó es un extraordinario actor cómico, y en esta obra lo demuestra plenamente.

Y para qué seguir reseñando una labor que todos conocen. Baste decir que toda la compañía obtiene un éxito en la interpretación de esta obra.

Hoy, como despedida de la compañía, se estrenará la comedia de Muñoz Seca, «Lo que Dios dispone», la que alcanzó

un franco éxito cuando fué estrenada en el teatro Reina Victoria, de Madrid.

LICEO.—«Son mis amores reales», la bella e inspirada composición histórica de Joaquín Dicenta (hijo), fué la obra que se puso ayer en el escenario del teatro del Liceo.

Como la obra es ya por nuestros lectores conocida, nos abstendremos de dedicarle más espacio.

Todos los artistas que tomaron parte en la representación, fueron muy aplaudidos, especialmente, Blanca Alonso de los Ríos, Cruz Almiñana y Guadalupe Mendizabal.

De ellos, Pepe Romeu, Francisco Ros Palomino y La Riva.

EL DEBUT DE HOY EN EL MODERNO

Ayer no hubo función en el bonito teatro de la cuesta del Carmen.

Para hoy anuncia la activa empresa Buisen el debut de la notable troupe Mengol, atracción de gran espectáculo. Su admirable presentación y lujoso vestuario, sin duda alguna llamarán la atención.

Componen esta troupe siete artistas de positivo mérito, que ejecutarán preciosos bailes, canciones y números de conjunto.

La presentación de esta atracción es un acierto de la empresa y es de esperar el éxito.

COMISARIA DE POLICIA

Al gobernador se remite informada instancia de don José Rodríguez.

Al mismo, notificaciones de multas de Agustín Vicente, Feliciano Laso, Francisco Herrero y Antonio González.

Al Juzgado de instrucción, denuncia presentada por Sebastián Enea contra Román Ramos, por no entregarle éste unas alforjas que tenía para su arreglo.

Al gobernador, denuncia presentada por el capataz de la carretera de Villacastín a Vigo, contra Ángel Sanchón, por desobedecer las indicaciones del citado capataz.

Al Juzgado de instrucción, denuncia de Palidora Vicente, contra Agustín García, por amenazas de muerte.

Bolsa de Madrid

	Del día 3	Del día 4
Interior 4 por 100.....	69 25	69 50
Exterior 4 por 100.....	88 00	83 00
Amortizable viejo.....	93 10	92 70
Amortizable 1917.....	93 10	92 65
Amortizable 4 por 100.....		
Acciones del B. de España.....	581 00	582 00
Banco Español R. de la Plata.....	49 00	49 00
Ferrocarriles del Norte.....		407 00
Amortizable de M. Z. A.....	356 00	358 00
Compañía A. de Tabacos.....	222 00	221 00
C. Hipotecarias 5 por 100.....	98 20	98 20
Francos.....	26 80	26 85
Libras esterlinas.....	84 23	83 90
Dólares.....		7 06
Francos belgas.....		
Francos suizos.....	136 25	
Marcos.....		
Liras.....	23 45	
Escudos portugueses.....		

ASMATICOS Y CATARROSOS

Curación con las aguas azoadas. — Inhalaciones y pulverizaciones todos los días del año.

Plaza de la Libertad (Clínica del Dr. Villalobos) y Calle de las Agustinas, núm. 1

(JUNTO AL CONVENTO DE PADRES CAPUCHINOS)

LA CRISIS TEATRAL

UNA EPOCA FLORECIENTE

Como suele ocurrir en casi todos los países y en todos los tiempos, actualmente en España se considera que cualquier tiempo pasado fué mejor para el teatro, Empresarios, críticos, autores, cómicos y público aseguran que el arte dramático español contemporáneo está en crisis. Nada, sin embargo, más fuera de la realidad. Cada vez son más las compañías que se forman y los teatros que funcionan, y en cuanto a la producción escénica, rara es la semana en que no se registran varios estrenos.

Lo que acaso esté en crisis es la situación económica del público; pero el teatro, no. La sociedad de Autores y Compositores españoles cuenta con cerca de un millar de socios. Claro que la mayoría de ellos son autores ignorados, de tal o cual obra que pasó desapercibida. Pero por lo menos una centena son conocidos, aplaudidos, gozan de popularidad en España y en algunos otros países, y sus obras se representan con frecuencia.

Entre nuestros autores de primera fila hay nombres equiparables a los mejores del extranjero. Pérez Galdós, que aunque ya muerto, de esta época es y sus obras están vivas, ha dejado «El Abuelo» y «La loca de la casa», que no sólo son las mejores obras de nuestro teatro actual, sino que puede incluirse, sobre todo la primera, entre las mejores del mundo. Acaso en el teatro contemporáneo universal no haya drama más admirable que «El Abuelo».

La solidez de su arquitectura, lo humano y hondo de su pensamiento, el trazo de sus personajes, hace de esta obra algo gigantesco, digna pareja de «El rey Lear». Ni Bernard Shaw, ni D'Annunzio, ni Porto Riche, ni Currell, ni Maeterlinck, ni Pirandello, ni Hauptman, ni ninguno de los altos valores de la dramática moderna, puedan presentar una obra de la consistencia de este maravilloso drama galdosiano.

Y tras él, Benavente, galardonado por el premio Nobel, los Quintero, Marquina, Martínez Sierra, Linares Rivas, Arniches, López Martín, y los compositores Usandizaga, Granados, Falla, Vives, Arregui, Luna, Serrano, Guerrero, Millán, Turina, Alonso, el padre San Sebastián, Moreno Torroba, Julio Gómez.

Todos de calidad suficiente para acreditar el valor de esta época, y poder proclamar que no es cierto que el teatro, ni el dramático ni el lírico, se hallen en crisis.

En la historia del arte teatral español, tiene que quedar esta época como una de las más ricas, y, sobre todo, más fecundas. Precisamente ahora es cuando mayores éxitos internacionales alcanzamos. En esta época nuestro teatro ha alcanzado el vuelo y conquista al público de todo el mundo.

Nueva York aplaudió con entusiasmo «La malquerida», de Benavente; Inglaterra ha ovacionado a Martínez Sierra y a los maestros Falla y Luna; Italia se emociona con las comedias de los Quintero; Portugal interpreta mucho el teatro español; Francia ha rendido máximos honores a los Quintero y a Martínez Sierra; Checoslovaquia reconoce a Jacinto Grau como un autor de gran talla...

Si la calidad del teatro contemporáneo español está a buena altura, su producción es superior a la de todas las naciones del mundo. Nuestros autores tienen el prodigio de la fecundidad. Sus plumas vuelan sobre las cuartillas. Benavente escribió en poco más de una semana, «Los intereses creados».

No hay dramaturgo en el mundo que pueda presentar un índice tan crecido como los nuestros: los Quintero, Benavente, Arniches, Muñoz Seca, pasan de las cien obras; y Linares Rivas, Martínez Sierra y otros, están muy cerca. En faci-

lidad puede ser que nos llevásemos la palma.

Recientemente Gregorio Martínez Sierra, con la compañía de la que es director artístico, ha dado varias representaciones en París con éxito formidable. Toda la crítica ha saludado a Catalina Bárcena, como una de las más insignes actrices del mundo.

Y en cuanto a la postura de las obras, también Francia se ha sentido deslumbrada. El arte cuidadoso de Martínez Sierra, ya dado a conocer en París con motivo del soberbio envío que hizo a la exposición de escenografía, ha sido acogido con los mayores entusiasmos.

En la Sociedad de Autores, el presidente honorario, M. Robert de Fiers, entregó al ilustre comediógrafo español las insignias de Caballero de la Legión de Honor, que le ha sido concedida por el ministro de Negocios Extranjeros, a petición de los escritores franceses.

Al acto asistieron las más relevantes personalidades de la intelectualidad francesa que tanto a Martínez Sierra como a Catalina Bárcena, han colmado de efusivos elogios.

Y así, por sus propios méritos, nuestro teatro contemporáneo extiende su radio de acción, cosechando aplausos en todos los teatros de Europa y América.

José Castellón, (Prohibida la reproducción).

Novena de la Inmaculada

A medida que pasan los días se ve aumentar el público, que acude ávido de escuchar al reverendo padre Cobo, que cada día, y con más acierto, va desarrollando temas interesantes y convenientes para la juventud.

Los cultos de este día son por la intención de la señorita María Sánchez.

La mesa de esta noche estará representada por las señoritas de Lunar Rosa, Flores de las Heras, Santos y Sánchez Romo.

El padre director nos ruega hagamos saber a todas las Hijas de María que hayan de imponerse la medalla el día de la Inmaculada, acudan el domingo, día 6, a las once de la mañana, a la residencia de Padres Jesuitas, donde se celebrará una junta preparatoria para este efecto.

Hoy dará comienzo, en la capilla del colegio de Siervas de San José, la novena con que la asociación de Hijas de María, establecida en dicho colegio, honra a la Santísima Virgen.

Todos los días, a las siete de la mañana, se celebrará misa de comunión con acompañamiento de armonium y cánticos piadosos.

La función de la tarde tendrá lugar a las cuatro y media. Los tres días últimos de la novena habrá plática, a cargo de un padre de la Compañía de Jesús.

Los cánticos piadosos están a cargo de un coro de señoritas alumnas del colegio.

Finca rústica vendo, provincia Ciudad Real, 414 hectáreas, en titulación unas mil y pico fanegas, roturables 350, otras tantas para plantación de olivos, por darse bien en esta región; dos casas, una labor, otra guardahuerta, con frutales variados, cabida una hectárea, con agua corriente abundante, a 10 kilómetros de ferrocarril, y camino puede llegar automóvil; hay muchos salmantinos por aquellos contornos, incluso en la que limita Precio 90.000 pesetas, con facilidad de pago. Dará razón, Emilio Alvarez, Travesía Conde Duque, 8, Madrid. 4-5-6 D.

Visite usted

el comercio de HIPOLITO MONTERO y podrá aprovecharse del GRAN SALDO de tejidos y géneros de punto que realiza.

Sin formar parte de «Caravana» alguna, y por lo tanto sin auxilio de ninguna clase, ha llegado de Barcelona el delegado de la Ford Motor Company, S. A. E., en un Sedán dos puertas

del último modelo, después de haber tenido que recorrer 300 kilómetros con más de 25 centímetros de nieve. Para que el público pueda apreciar el perfecto acabado de líneas y la soberbia presentación de este coche, hoy estará expuesto, de doce a una y media, en la Plaza Mayor, frente al café Novelty. Agencia oficial Ford para Salamanca, MONEO HIJO

